



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

“Ideología de género, política y derechos humanos: una mirada al conflicto sociocultural en México”

Trabajo terminal
que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de
Trabajo de Investigación Etnográfica Aprox. Interpretativa y Análisis Interpretativo
///
y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presenta

Wendy Sylvana Cruz Huerta

Matrícula No. 2173050623

Comité de Investigación:
Directora: Dra. Alba Elena Avila González
Asesoras: Dra. Natalia Radetich Filinich
Lic. Itzel Anahí Padilla Hernández

Ciudad de México

2026

ÍNDICE

Agradecimientos	3
Introducción.....	5
Planteamiento del problema.....	6
Justificación	8
Objetivos.....	9
Objetivos específicos.....	10
Metodología	11
Herramientas	12
Capítulo 1 Pensamientos conservadores en el contexto actual	13
Antecedentes.....	13
Dilemas y conflictos en torno a los movimientos sociales en México	14
Antecedentes marcha virtual 2020 -2021	18
¿Qué reflejan las pancartas de las marchas LGBTIQ+ y qué impacto tienen en la sociedad?	18
Propaganda.....	27
Capítulo 2: Discursos de pensamiento conservador vs. Liberal	29
Una teoría o una ideología de género.....	31
Controversias de grupos feministas y conservadores	35
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ONU	41
La mirada entre el neoconservadurismo y la nueva izquierda	42
Educación, religión y discriminación: desafíos estructurales para la comunidad LGBTIQ+ en América Latina	45
Capítulo 3: Trayectorias y recorrido de trabajo de campo.....	50
Encuesta a universitarios sobre opinión de la comunidad LGBT+, feminismo y la falta de derechos de estos grupos.....	69
Conclusión	71
Bibliografía.....	73

Agradecimientos

Durante la realización de esta tesis me enfrenté a numerosas dudas: cuestioné si mi tema era el adecuado, si mi trabajo estaba bien encaminado e incluso llegué a pensar en renunciar a la oportunidad de concluir mis estudios. Por momentos sentí que no había una salida.

Asimismo, a lo largo del proceso surgieron situaciones fuera de mi control: enfermedades de familiares y mías, episodios de depresión y diversos obstáculos personales. Sin embargo, al ver ahora el resultado de todo este esfuerzo, comprendo que cada dificultad, cada desvelo y cada intento por seguir aprendiendo han valido profundamente la pena.

Nada de esto habría sido posible sin el apoyo incondicional de mis padres, **Tania y Juan**, quienes me sostuvieron económica y emocionalmente. A mis hermanas **Jennifer, Melissa y Stephanie**, gracias por leer, opinar y ayudarme a mejorar la redacción y la organización de mi trabajo.

A mis amigas **Tania, Beatty, Alicia, Noemí, Liz, Hilda y Julieta**, gracias por acompañarme en los momentos en que me sentía perdida y confundida, por alentarme y por creer en mí cuando más lo necesitaba.

A mi asesora **Yanina**, agradezco profundamente su disposición para revisar una y otra vez mi trabajo, orientarme, proponer mejoras y acompañar este proceso hasta el final.

A la jueza **Natalia**, gracias por leer mi tesis con detenimiento y aportar observaciones que enriquecieron mi trabajo.

A la jueza **Itzel**, quien fue de gran ayuda durante este proceso: gracias por ayudarme a corregir y concretar ideas, por tu claridad y por contribuir decisivamente a que mi trabajo tomara una forma más sólida.

No puedo dejar de mencionar la inspiración que encontré en las y los artistas cuya música y trabajo me acompañaron durante este camino. En especial, **Taylor Swift**,

cuya música me ha inspirado por más de quince años y ha sido un refugio constante en distintas etapas de mi vida, especialmente en esta.

A **Freen y Becky**, artistas tailandesas, les agradezco la compañía emocional que encontré en su música y sus series, las cuales hicieron más ligero este proceso.

Gracias a ellas, a mi familia y a mis amistades, hoy puedo cerrar con orgullo esta etapa de mi vida.

Introducción

Hoy en día se ha visibilizado una nueva “Guerra de géneros” en la cual los hombres que han dominado dicha narrativa, creen que se sienten perjudicados ante la figura femenina o mejor dicho no masculinas, incluso en temas de luchas sociales y políticas, como lo puede ser la protesta social feminista, LGBTIQ+, equidad salarial y de trabajo; sobre lo anterior es algo a lo que el hombre tradicional no está acostumbrado pues durante siglos ha sido la figura dominante en cada espacio, era forzado a ser el único que trabajaba, que debía de mantener una familia económicamente sin quejarse, además sin mostrar debilidades o intereses más allá de lo convencional.

Con respecto a lo anterior, se puede decir que la figura masculina tenía que ser tradicional y forzada a ser heterosexual, y los que no se acoplaban a este canon de hombre eran repudiados o apartados pues no eran bien vistos. Los tiempos han cambiado y a finales del siglo XX y principios del siglo XXI se ha dado una revolución en tema de discurso, los hombres ya no solo deben de cumplir con el estándar, ahora podían ser más libres o eso es lo que se suponía, pues aunque se ha cambiado pensamientos y conductas a grandes pasos, aún existe gente tradicional que les exige comportarse como supuestamente se hacía en los viejos tiempos, también incluimos a las mujeres donde se les decía que procrear era lo correcto, no quejarse y ser buenas esposas, sin embargo, las luchas sociales abren un nuevo panorama ante estas situaciones, en este aspecto hablamos de movimientos sociales.

Dicho lo anterior, se ha decidido dedicar el presente trabajo a un análisis cronológico de los movimientos sociales del siglo XXI, hablando en temas de feminismo, el aborto, la salud reproductiva, temas de homosexualidad, y dependencia económica, esto con la finalidad de relacionarlo con la marchas que suceden en nuestro país respecto a los temas recientemente mencionados; sin embargo no podemos dejar de hablar de los antagonistas de estos temas como son las personas con pensamientos de ultraderecha o conservadores, los que se niegan a reconocer que existan estos temas ya mencionados, a pesar de avanzar en algunas cosas en

temas colectivos, estos grupos de ultraderecha abandonan la idea de aceptar la homosexualidad, el feminismo, etc.

Planteamiento del problema

Los movimientos de ultraderecha constituyen expresiones políticas que adoptan posturas confrontativas frente a los principios liberales, y que, en los últimos años, han experimentado un proceso de fortalecimiento y expansión a escala global. Estas agrupaciones han establecido nuevas formas de articulación y visibilizarían mediante alianzas estratégicas y la creación de plataformas como el “Frente Nacional por la Familia”, “VOX”, “Con mis hijos no te metas”, entre otras, que se integran en redes transnacionales como “Contra la ideología de género”. Su crecimiento ha estado acompañado del diseño e implementación de mecanismos de formación política para sus miembros, a través de talleres, seminarios y acciones colectivas ampliamente difundidas mediante redes sociales.

En dichos espacios, estos movimientos expresan su preocupación frente a las transformaciones sociales contemporáneas, particularmente aquellas que afectan los estilos de vida tradicionales y la configuración de nuevas formas de familia. Atribuyen a organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), la responsabilidad de socavar los pilares sociales y familiares mediante la promoción de una agenda considerada contraria a los valores que ellos denominan “naturales” o “correctos”.

En este escenario, que puede entenderse como una disputa cultural de alto impacto, se plantea la necesidad de investigar la influencia que ejerce este pensamiento neoconservador en espacios académicos, específicamente en el ámbito universitario. Los movimientos conservadores se configuran como una red heterogénea de organizaciones integradas principalmente por personas creyentes, grupos religiosos, padres y madres de familia, así como jóvenes que defienden principios morales tradicionales. Su accionar se centra en la protección de la niñez y la defensa de la vida desde la concepción (McMaken, 2024).

De esta forma, se han manejado posturas con respecto a la forma que se han integrado perspectivas de género en niveles educativos básicos en el cual proponen una educación más apta y conforme a sus ideales impidiendo la enseñanza con relación a temas de diversidad sexual, matrimonio igualitario y al aborto, propuestas por organizaciones como por ejemplo el “Pin parental” que censura estos temas.

Figura 1:

¿Qué es el pin parental?



Nota: Imagen de la revista réplica

Las organizaciones y grupos conservadores emiten su opinión, a través de voceros especializados como es el caso de Agustín Laje, Carlos Real, Abby Johnson, entre otros, que dan discursos de lo que consideran que pueden amenazar la estabilidad y el orden de las cosas, pretenden luchar contra las ideologías neomarxistas que consideran que están dañando el orden “natural” y se asumen a sí mismos, como

los salvadores que fueron enviados por Dios o que tienen la obligación moral para detener este deterioro o descomposición.

Es por lo anterior que el análisis que se busca hacer es a base de trabajo bibliográfico y de entrevistas, para conocer experiencias personales conociendo las dos perspectivas de pensamiento, el conservador y los llamados liberales en el ámbito universitario, para poder llegar a una conclusión en la cual dar respuesta a la perspectiva personal de movimientos sociales y por qué ocurren mucho más en nuestro país.

Los grupos de derecha utilizan diversos medios para difundir y promover los valores tradicionales, con los que se identifican, así como externar su preocupación hacia el futuro de sus hijos e hijas, temen que el matrimonio y la adopción por parte de personas del mismo sexo se vuelvan cada vez más comunes, considerándolo un mal ejemplo para las jóvenes generaciones. Se argumenta que esto podría influir en la formación preferencias y gustos de los menores, generando confusión.

Los problemas con estos grupos se originan entre otras causas, como una respuesta a las opiniones e información que se transmiten en los medios de comunicación (redes sociales, películas, series, canciones, publicidad) sobre estos temas, que desde su concepción promueven la “ideología de género” y desde el punto de vista de los grupos de ultraderecha siembran dudas en quienes observan/reciben/consumen su contenido dándoles credibilidad a su palabra y a sus estilos de vida.

Justificación

Consideré hacer una investigación sobre este tema debido a la necesidad de explorar todas las perspectivas desde las conservadoras hasta las que tienen que ver con temas LGTB+, el interés de explorar el tema de las marchas y problemas sociales surge debido a atender la curiosidad personal, ya que desde mi infancia se me han inculcado qué comportamientos debería tener por el hecho de tener un cuerpo de hembra biológica clasificado como “mujer” y qué roles debería desempeñar, de igual manera mi forma de vestir, el cómo arreglarme mi cabello

que siempre tenía que ser largo y siempre bien peinado, para verme “más bonita y femenina”. También sobre cómo ha afectado el pasado y poder predecir lo que sucederá en el futuro con el pensamiento conservador, no sin antes analizar el presente con todas las políticas públicas que afectan o benefician a poblaciones vulnerables en la Ciudad de México.

Es por lo anterior que también analizaremos el aspecto político que ha influido en la forma de pensar de los ciudadanos mexicanos, el impacto que han tenido los cambios de pensamiento hacia las nuevas generaciones va mostrado un cambio de tendencia hacia el comportamiento que se tiene de ciertas ideas, roles y cuestionamientos de las expresiones que debe desempeñar cada persona dependiendo de los imaginarios de las sociedades actuales.

Se piensa que ciertas actividades y labores que no desempeñan los “hombres” en los roles de género, causa que se vuelvan frágiles y amanerados, señalando que puedan volverse homosexuales por estos cambios.

Pero ¿qué diferencia hay que alguien que se ha desarrollado en un ambiente católico y heterosexual no se vuelva una identidad sexogérica de la diversidad LGBTQ+? Como, por ejemplo, las prácticas de pederastia en las iglesias católicas o evangélicas.

Finalmente se buscará dar una predicción de lo que se espera en un futuro respecto a lo que les espera a los grupos vulnerables y cómo se puede prevenir en caso de que no sea una predicción esperanzadora.

Objetivos

El eje central de este trabajo es analizar el impacto que tuvo el paro feminista de 2023 en la Universidad Autónoma Metropolitana, con especial atención en la Unidad Iztapalapa. En este trabajo se busca conocer y comprender cómo este movimiento marcó a la comunidad estudiantil, particularmente a las y los jóvenes, en relación con sus opiniones, ideologías y sentires frente a los movimientos sociales como el feminismo y la diversidad (LGBTIQ+). Asimismo, se pretende identificar si existen

diferencias significativas en estas posturas entre estudiantes de distintas carreras o si comparten perspectivas similares.

También la influencia que han tenido las acciones emprendidas por colectivas feministas y de diversidad sexual dentro de la universidad, así como la inclusión de materias con perspectiva de género, en la transformación de las ideas conservadoras o religiosas que aún persisten en algunos sectores de la comunidad universitaria. Esto incluye reflexionar sobre si el paro feminista contribuyó a cambiar percepciones respecto a temas como el derecho al aborto, la sexualidad, el matrimonio igualitario, la adopción por parte de personas LGBTIQ+, entre otros.

La UAM-Iztapalapa, como espacio académico diverso, crea distintas opiniones y debates respecto a la transformación social que se ha dado en los últimos años. Sin embargo, también es escenario de tensiones y conflictos derivados de las distintas formas de pensar. Por ello, es fundamental promover el diálogo crítico y colectivo sobre la identidad de género, los derechos humanos y la relevancia del feminismo y movimientos sociales en el contexto universitario actual.

Así mismo se busca obtener información del exterior, obtenida de plataformas (YouTube, televisión) o centros de conversación (redes sociales, blogs) en donde la opinión es muy polarizada.

Objetivos específicos

- Analizar cómo ciertas interpretaciones religiosas, particularmente las derivadas de los textos bíblicos han sido utilizadas para justificar actitudes homofóbicas y diversas formas de injusticia hacia las personas LGBTIQ+.
- Examinar la lucha social por el reconocimiento, la aceptación y los derechos civiles de esta comunidad, especialmente en contextos como el mexicano.
- Explorar las opiniones, sentires e ideologías de estudiantes de la UAM Iztapalapa sobre el paro feminista y los movimientos sociales

relacionados, como el feminismo y la diversidad sexo-genérica (LGBTIQ+).

- Identificar si existen diferencias significativas en las posturas de estudiantes pertenecientes a distintas carreras o a empleados de la unidad.
- Evaluar el papel de las colectivas feministas y de disidencia sexual en la difusión de ideas con perspectiva de género dentro de la universidad.
- Analizar el impacto de la inclusión de materias y actividades con enfoque de género en la formación crítica del estudiantado.
- Reflexionar sobre el alcance del paro feminista como herramienta de transformación social y educativa en el contexto universitario, especialmente en lo relativo a temas como derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género y diversidad sexual.

Metodología

Este trabajo se desarrollará desde un enfoque cualitativo, con el objetivo de comprender a profundidad las percepciones, emociones, ideas y experiencias de las /los y les estudiantes de la UAM Iztapalapa respecto al paro feminista y la comunidad LGTBIQ+ y su influencia en la vida universitaria.

También se investigó de manera práctica y en base a documentos, bibliografía y videos relacionados a la comunidad LGTBIQ+ y el movimiento feminista para saber la los pros y contras sobre temas controversiales.

Se aplicará análisis del discurso a sermones, declaraciones públicas, publicaciones en medios y redes sociales por parte de líderes religiosos, grupos conservadores, y también de colectivos LGTBIQ+ y activistas. Este análisis permitirá identificar cómo se construyen, reproducen o resisten los discursos homofóbicos con base en argumentos religiosos.

Herramientas

Entrevistas estructuradas a estudiantes de distintas carreras y colectivos activos en temas de género y diversidad, con el fin de obtener testimonios directos sobre cómo vivieron el paro, qué cambios percibieron y qué reflexiones surgieron a partir de este.

Grupos focales con estudiantes participantes o testigos del movimiento, para explorar discursos colectivos, tensiones, acuerdos y desacuerdos sobre los temas vinculados al feminismo, los derechos sexuales y reproductivos, y la diversidad sexual.

Análisis documental de comunicados, carteles, manifiestos y redes sociales generados durante y después del paro feminista, especialmente aquellos emitidos por colectivas feministas y autoridades universitarias.

Revisión curricular de materias con enfoque de género, para valorar si su presencia ha tenido un papel en la transformación del pensamiento del estudiantado respecto a temas de género y derechos humanos.

El análisis de los datos se realizará mediante una identificación de temas de interés, buscando así identificar patrones, tensiones y transformaciones en los discursos y prácticas estudiantiles relacionadas con el feminismo, la disidencia sexual y las ideas conservadoras.

Esta metodología busca no solo describir los hechos, sino también interpretar el sentido que tiene el paro feminista para las/los y les estudiantes, y su papel como parte de un proceso de cambio social dentro del ámbito universitario.

Capítulo 1 Pensamientos conservadores en el contexto actual

Antecedentes

Las preferencias y prácticas sexuales diversas o no heterosexuales siempre han existido en la historia vida del ser humano, han sido un punto crucial en la historia del ser humano, que ha estado presente en diferentes civilizaciones y de diferentes formas, por quienes tenían este tipo de distinciones que han sido manifestadas en textos bíblicos e interpretados como conflictos en la historia de la humanidad y siendo recopilada en muchas adaptaciones. Como, por ejemplo, en la Grecia antigua, la homosexualidad era aceptada y legitimada, se argumentaba que el amor y sexo entre varones propiciaba un acercamiento más directo a sus Dioses. (Arístegui, 2020).

Los textos bíblicos, a diferencia de la historia griega, nos remiten a dogmas que son prácticamente imposibles de sostener. Los contenidos que se han encontrado en las biblias se refieren a la destrucción total de dos islas llamadas Sodoma y Gomorra, ubicadas a las orillas del Mar Muerto, supuestamente debido a prácticas sexuales pecaminosas que los condenaron al castigo divino. Lo anterior claramente es la interpretación punitiva ideológica de los evangélicos, pues jamás se hace explícitamente referencia a la orientación sexual de los habitantes de dichas islas. El pasaje que remite a pensar a los religiosos sobre una supuesta homosexualidad es cuando se ofrecen dos mujeres a la isla, para suponer “usarlas sexualmente” y sobre todo para “reproducirse”, sin embargo, esto último no ocurre, por lo que el hecho de rechazar a una mujer se interpretaba como una actitud homosexual. (Awi, 2001)

Así, al pasar los siglos, los creyentes siguieron reproduciendo estos testimonios, siendo interpretados por los curas a sus feligreses, gente devota que adopta este comportamiento a partir de sus creencias y fe, pues en el Nuevo Testamento, se incluye como primer y más importante causa de la caída de Sodoma a la falta de hospitalidad. (Fischer, 2023).

Sin embargo, tanto en los pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento se pueden encontrar en traducciones a otros idiomas con la palabra “homosexual” para nombrar a los condenados de la moral. Autores como Hanks (1998), Helminiak (1994), Horner (1980), entre otras y otros, encontraron que dicha palabra era mal utilizada en distintos idiomas, a lo cual denominaron violencia lingüística y antropológica, que constituye tal vez una de las razones por las que durante más de dos mil años se ha justificado la homofobia dentro de la iglesia, y que nadie quiera reparar el daño histórico y actual a la comunidad LGBTIQ+.

Dilemas y conflictos en torno a los movimientos sociales en México

En México a partir de los movimientos e iniciativas políticas de las organizaciones de la diversidad sexual y de la comunidad LGBTIQ+ obligaron al Congreso y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que aprobara la iniciativa de legalizar el matrimonio igualitario. Primero en D.F. lo que hoy es la CDMX a mediados de los años 2010, determinada como ley el reconocimiento a la protección constitucional a todos los tipos de familia, destacando que los cambios sociales de la institución matrimonial que ha redefinido el concepto tradicional que del mismo se ha tenido en cada época y a su desvinculación de una función procreativa, como fin del mismo (Quintana, K., 2015, p:242). Los años posteriores fueron siguiendo el mismo modelo de iniciativa liberal de legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, por lo que cada vez se fue aceptando como un hecho legítimo el tener los mismos derechos para las personas de los colectivos LGBTIQ+. A pesar de ser un derecho legalizado en México, no es ninguna garantía que no se produjeran rechazos y crímenes de odio a les individuos con diferentes preferencias sexuales.

Algunas razones por las que los conflictos se llevan a cabo son los constantes discursos distintivos de personas creyentes y padres de familia hacia las diferencias sexuales que aun hasta la fecha sigue generando tema a discutir por tomarlos como personas poco aptas, degeneradas, inmorales e inexistentes.

A pesar de los avances legislativos en materia de derechos humanos, aún existen casos en los que no se garantiza el cumplimiento efectivo de las leyes que protegen

a las personas LGBTIQ+ en sus contextos locales. Un ejemplo alarmante se presentó en noviembre de 2022, cuando una mujer lesbiana fue separada de su hija recién nacida por prejuicios relacionados con su orientación sexual y su ocupación laboral como albañil. Las autoridades, influenciadas por estereotipos de género y concepciones tradicionales de la familia nuclear, consideraron que no era “apta” para ejercer la maternidad, argumentando que su identidad y su trabajo atentaban contra la moral y los valores familiares. Este caso refleja cómo la discriminación estructural sigue operando en diversos ámbitos, negando derechos fundamentales como el de formar una familia, y reproduciendo modelos excluyentes que marginan a quienes no se ajustan a las normas heteronormativas (Presentes,2022).

La falta de atención de los derechos hacia una parte del sector de la población se vuelve una crítica a la hora de pedir igualdad, en su lugar son violentados por demostrar el afecto en zonas públicas, callados por defenderse y respetar sus propios derechos, y minimizados por no entrar en el modelo de la heteronormatividad o el sistema.

A continuación, se enlistarán los estados por año que se aprobó el matrimonio en México:

- CDMX- marzo del 2010
- Quintana Roo- mayo del 2012
- Coahuila- septiembre del 2014
- Chihuahua- junio del 2015
- Nayarit- diciembre del 2015
- Campeche- mayo del 2016
- Colima- junio del 2016
- Michoacán- junio del 2016
- Morelos- Julio del 2016
- Chiapas- mayo 2018
- San Luis Potosí- mayo del 2019
- Nuevo León- mayo del 2019
- Hidalgo- junio del 2019

- Baja California Sur- junio del 2019
- Aguascalientes- agosto del 2019
- Oaxaca- octubre del 2019
- Puebla- noviembre del 2020
- Tlaxcala- diciembre del 2020
- Sinaloa- junio del 2021
- Baja California- agosto 2021
- Sonora- octubre del 2021
- Querétaro- noviembre del 2021
- Guanajuato- diciembre del 2021
- Zacatecas-diciembre del 2021
- Yucatán- marzo del 2022
- Jalisco- abril del 2022
- Veracruz- junio del 2022
- Durango- septiembre del 2022
- Tabasco- octubre del 2022
- Estado de México- noviembre del 2022
- Tamaulipas- noviembre del 2022
- Guerrero- diciembre del 2022

Como se puede observar en el listado el año en el que se muestra que más estados decretaron el matrimonio igualitario es el año de 2022 (Presentes, 2022).

La oposición a los movimientos en favor de la diversidad sexual proviene de quienes rechazan el reconocimiento de sus derechos y formas de interacción en los espacios públicos. En 2016, tras la propuesta del entonces presidente Enrique Peña Nieto de apoyar el reconocimiento legal de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ como ciudadanos de la nación, surgieron diversas manifestaciones en contra. Grupos organizados en distintas ciudades del país salieron a marchar para exigir la negación de estos derechos, argumentando su rechazo hacia las orientaciones sexuales diversas. Entre los convocantes se encontraban padres de familia y asociaciones como el Frente Nacional por la Familia y el movimiento a favor del Pin

Parental, quienes expresaron su preocupación por la posible implementación de dicha propuesta legal (Soportte, 2021).

Los creyentes de estas alternativas se han visto influenciados por creencias y valores de un orden político y conservador, con el propósito de que sus ideales sean validados ante todo el país

Grupos como el *Frente Nacional por la Familia*, *Pin Parental* y *Con mis hijos no te metas*, son un claro ejemplo de personas que no están de acuerdo con la "ideología de género", ya que para ellos esto influye y transforma a los niños y padres de familia. Al no estar de acuerdo con esto, quieren influir a los menos de edad con nuevas enseñanzas, las cuales no creen en la salud sexual, métodos anticonceptivos y sobre todo no creen en la diversidad sexual. De modo que, al presentarse situaciones de marchas, manifestaciones y plantones ocasionados por luchas sociales.



Figura 2: ¿Por qué Nacional Por la Familia?
Fuente: Obtenido de septiembre 2016

marcha el Frente
revista digital Pictoline

Antecedentes marcha virtual 2020 -2021

¿Qué reflejan las pancartas de las marchas LGBTIQ+ y qué impacto tienen en la sociedad?

En marzo del 2020 se decretó de forma oficial las medidas de confinamiento debido a la presencia de pandemia de la Covid-19 en México, provocando con ello que se cerraran negocios, eventos y establecimientos públicos con el propósito de no contraer el virus, que trajo consigo un largo confinamiento obligando a gran parte de los habitantes en mantenerse en sus hogares (Garcia-Bolaños, 2021). De igual manera la suspensión de diferentes eventos que se realizaban de forma presencial en diferentes puntos de nuestro país, lo que provocó el uso de redes sociales y medios electrónicos como alternativa de comunicación para estudiantes, trabajadores y para la gente en general con el fin de no detener las labores que desempeñaba cada uno.

Con esto las marchas que se hacían año tras año, se vieron afectadas, de este modo se tuvieron que cancelar y buscar alternativas virtuales para que se llevaran a cabo. Estos eventos al igual que los otros años contaban con la participación de famosos, diferentes colectivos y asociaciones civiles encargadas de promover como cada año los derechos, la igualdad (Gómez, 2020).

Para el 25 de julio de 2022, la marcha se retomó de forma presencial, celebrando su 44 aniversario desde su creación en la CDMX. Al tener algún tiempo sin marchar presencialmente, tuvieron algunas fallas logísticas, haciendo que en algún punto se sintiera incomodidad o miedo por los contagios que se estaban teniendo, ya que no esperaban que saliera mucha gente a acompañarlos. Esta contó con un total de 250 mil personas logrando con el objetivo de pedir respeto a las diferencias y alto a la violencia, gritando lema como *“Las calles también son nuestras”*, entre otros. Mostrando por medio de sus gritos, cantos, voces y performances la discriminación que se infringe hacia ellos/ellas/ellos y por quienes no pudieron hacerlo de manera presencial.



Figura 3: *Marcha LGBTQ+ año 2022*

Fuente: *Fotografía capturada por la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum junio 2022*

Después de dos años de aislamiento por la pandemia de la COVID y sus variantes, la marcha que se celebró en el 2022 fue una de las más memorables de los últimos tiempos como lo mencione anteriormente.

En primer lugar, por la cantidad desbordada y multitudinaria de asistentes, de celebridades como son: Danna Paola (importante cantante y actriz, conocida principalmente por sus papeles en *Elite*, *Patito feo*, etc.), Christian Chávez (Cantante abiertamente Gay y reconocido representante de dicha comunidad), Wendy Guevara (la primera ganadora de la casa de los famosos México), Manuna (Actor/actriz representante de la comunidad LGTBI+ y Maca Carriedo (conductora de la televisión mexicana, abiertamente lesbiana y vocera de la comunidad), y segundo lugar, la sorpresa y asombro de los turistas extranjeros que se encontraban visitando la capital de la Ciudad de México, quienes mostraban su aprobación y simpatía con el evento y se sumaban a las exigencias para que se respeten los derechos humanos de todos.

En las siguientes imágenes se puede ver a diferentes integrantes protestar sobre su identidad de género. Las consigas mostradas son algunos ejemplos expuestos en las marchas de la comunidad LGBTQ+, manifestando su libertad de amar y respeto a su orientación sexual.

Figura 4 y 5: Pancartas de protesta en Marcha LGBTIQ+



Fuente: *El sol de Durango junio 2021*



Fuente: *El universal Querétaro julio 2019*

Está integrado por personas que sienten atracción afectiva y/o sexual por personas del mismo sexo, de ambos sexos, así como por quienes no se identifican con el sexo asignado al nacer. Estas personas se nombran de la siguiente manera:

- Los hombres que sienten atracción por otros hombres son nombrados como gays.
- Las mujeres que sienten atracción por otras mujeres son nombradas lesbianas.
- Mujeres u hombres que sienten atracción por ambos por igual son nombrados como bisexuales

- Individuos que sienten que sus genitales sexuales u apariencia no coinciden como se sienten en su interior son nombrados como transexuales

La marcha del orgullo número 44 celebrada en la Ciudad de México fue un movimiento, que significó el regreso a la convivencia presencial, al encuentro con los/las/les amigos, a los afectos corporales de los abrazos, besos, miradas, sonrisas, a los rostros de la diversidad de identidades sexo genéricas y de personas participantes, al baile y música que se volvieron un tipo de himno para su tipo de colectivo, algunos ejemplos son:

- Lady gaga- Born this Way
- Gloria Trevi- Todos me miran
- Queen- I Want to break free
- Gloria Gaynor -I Will survive
- Mecano- Mujer contra mujer

Las canciones que acabo de nombrar son las que se escuchan de fondo en las marchas con las respectivas banderas del movimiento, bocinas y carteles. La música muestra una representación para las personas como es Born this way de Lady Gaga diciendo un mensaje de apoyo e igualdad a todos sin importar el color de piel, preferencias sexuales y origen.

La tardía aparición de la Jefa de Gobierno la Dra. Claudia Sheinbaum para dar un mensaje político durante la marcha, no fue aceptada muy bien por algunos de los participantes ya que se retrasó todo el recorrido provocando así la aglomeración de varias personas sobre el Paseo de la reforma dando como resultado empujones, ya que no se contaba con las medidas de prevención correctas. Incluso se le entregó un pliego petitorio durante la marcha, la activista Natalia Lane fue la encargada de entregárselo en persona, forma parte del **Comité InclúyeT**, el mensaje era contundente. A pesar de lo anterior la jefa de Gobierno se comprometió a reconocer a la comunidad, y seguir luchando por sus derechos.

Además de la ahora presidenta del país Claudia Sheinbaum, la marcha del 2022 tuvo la presencia de diversas figuras políticas que aunque recalcaron que no venían

con ninguna bandera de su partido es claro que la intención era dar un doble mensaje, pues ganarían popularidad con el simple hecho de asistir; se encontraron desde presidentes municipales hasta diputados, muchos de ellos se atrevieron incluso a favor de legislar para apoyar a la comunidad, no solo se trata de un día, se debe de defender su postura los 365 días del año. Así mismo hubo figuras que genuinamente apoyaban a la comunidad pues pertenecían a ella, uno de los más emblemáticos es el presidente municipal de Nezahualcóyotl en el Estado de México, Adolfo Cerqueda su apoyo a la comunidad desde antes fue visible por lo que su presencia fue necesaria. Además de ello la Diputada trans Salma Luévano también asistió, el compromiso por su comunidad ha sido evidente, pues ha sido presidenta de diversos colectivos LGBTIQ+.

El nulo respeto por esta comunidad se puede distinguir desde los que solamente van a repartir su mensaje publicitario, el celebrar el orgullo pero no difunden los crímenes de odio que han sufrido miles de personas de la diversidad o disidencia sexual en lo largo del país, incluso plataformas masivas actuales como TikTok, se centraban en las grandes estrellas invitadas sin recordar el objetivo real, el cual es luchar por los derechos para todas las personas y protestar contra la discriminación, la exclusión, la precarización, la inseguridad, etc.

En la marcha virtual del año 2021, organizada por el **Comité IncluyeT**, la lucha social se hizo ver, diversos contingentes a través de hashtag mostraban sus demandas, pero sobre todo el orgullo por lo tanto fue más fácil para todos empatizar con estos reclamos que se le hacen al gobierno federal, la aceptación fue un paso más allá. Sin embargo, el 28 de junio del mismo año, cerca de 30 mil personas se reunieron en una marcha convocada por miembros de la comunidad LGBTIQ+ que buscaban una manifestación auténtica, libre de marcas comerciales y con un enfoque más comprometido hacia la protesta social (Los Angeles Times, 2021).

La marcha del 2022 ayudó a visibilizar que algo nuevo estaba pasando con las madres, ya que se notaba y sentía más el apoyo a sus hijos a través de pancartas

con diferentes tipos de mensajes con muestras de “amor” y aunque no fueran parte de sus familias lograron hacer que la mayoría de los asistentes se sintiera aceptado.



Figura 6: Pancarta de

apoyo a la comunidad

LGBTIQ+

Fuente: Obtenido en Sopitas, junio 2022

No todas fueron buenas noticias, pues también asistieron familiares de víctimas de crimen de odio por su orientación sexual, la protesta tuvo más significado para aquellos que siempre han sufrido discriminación, les motivó a luchar por su comunidad. Posteriormente los asistentes aprovecharon para visibilizar otros rasgos de los que también son víctimas, el racismo, VIH, transfobia, el clasismo, etc.

Por lo que tuvieron su propio contingente, los primeros reclamaron a la propia comunidad sobre sus propios perjuicios, pues no están exentos de estas formas de exclusión y discriminación, ya que ellos también tienen que cumplir con ciertos estereotipos de lo que es un “*hombre gay*”, por ejemplo, tiene que ser blanco y adinerado.



Figura 7: *Contingente anti racista en marcha LGBTQ+*

Fuente: *Obtenido en Sopitas, junio 2022*

En cuanto a los temas sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) es importante recordar que durante la década de los 80's los hombres homosexuales fueron los más señalados a causa de esta enfermedad y en su mayoría abandonados y rechazados por la sociedad, por desgracia estas críticas siguen muy presentes en la actualidad sin saber que en los últimos años ha avanzado la ciencia y aunque no hay una cura para la enfermedad, sí existen tratamientos, que si se llevan al pie de la letra pueden hacer que sea intransmisible, incluso padres portadores pueden tener hijos sin la enfermedad. Además, la constante investigación de las ciencias logrará que algún día esta enfermedad deje de ser incurable.

Las personas trans han sido atacadas por crímenes de odio, como el asesinato y desaparición, son uno de los principales crímenes que se registran según el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBTQ+. En los

últimos 5 años estos delitos parecen cada vez ser más comunes, entre los delitos cometidos a la comunidad trans, dentro de la estadística se muestra el incremento de crímenes de odio cometidos a personas trans, para el año 2021 se percibieron 55 personas asesinadas, por el simple hecho de no entrar en los patrones comunes de la sociedad.

El promedio de edad en el que se cometen asesinatos se encuentra en mujeres trans de un promedio de 31 años cometidos en la vía pública seguido por el domicilio de la víctima según el Informe 2021 sobre muertes violentas de personas LGBTIQ+ en México, por Alejandro Brito.



Figura 8: *Contingente en contra de la VIH fobia en la Marcha LGBT+ 2022*

Fuente: Recuperado en la revista digital Sopitas, junio 2022

El presente año ha habido un gran cambio a favor de la comunidad LGBTIQ+, cada vez más personas aliadas asisten a estas marchas mostrando su apoyo a través de pancartas, con frases de apoyo o incluso de la cultura popular, este apoyo sin precedentes realmente marca el inicio de una cultura más tolerante y amorosa para las siguientes generaciones.

Durante la marcha del orgullo en 2016, diversos sectores conservadores reaccionaron con oposición, lo que provocó que dichos grupos adoptaran nuevas estrategias de difusión para reforzar su ideología. Una de estas tácticas fue incorporar a jóvenes a sus filas con el objetivo de influir en la opinión pública y rechazar iniciativas que promueven la igualdad de derechos para la comunidad LGBTIQ+. Un ejemplo destacado fue la organización **CitizenGO**, conocida por impulsar campañas en defensa de posturas religiosas y tradicionales, al igual que otras como el **Frente Nacional por la Familia** y el **Pin Parental**.

Estas organizaciones catalogaron el 2016 como el “año del resurgimiento de la familia”, oponiéndose frontalmente a avances significativos en materia de derechos humanos, como el matrimonio igualitario, la adopción homoparental, la legalización del aborto y la educación sexual integral en las escuelas. En diversas ciudades del país promovieron movilizaciones en las que se firmaron propuestas dirigidas a frenar políticas públicas inclusivas, argumentando que se trataba de medidas “inmorales” o parte de una supuesta “ideología de género”.

Con frecuencia, estos sectores descalifican las marchas del orgullo al reducir las a “desfiles carnavalescos” protagonizados por hombres semidesnudos. Sin embargo, esta visión distorsionada ignora la esencia de estas movilizaciones: espacios de lucha política, visibilización, y reivindicación de derechos. Las marchas del orgullo representan momentos de igualdad simbólica y una manifestación legítima frente a la discriminación estructural que aún persiste en contra de la comunidad LGBTIQ+.

Lugar donde fue encontrado
el cuerpo de la víctima, (2021)

	Frecuencia
Terreno baldío	6
Campo	7
Canal/Rio	3
Domicilio de víctima	23
Hotel/Motel	1
Lugar de trabajo	4
Vía pública	24
Vivienda particular	4
Otro	1
Bar	1
S/D	4
Total	78

Figura 9: Tabla informativa sobre los asesinatos de personas LGBTIQ+ en 2021

Fuente: Imagen anexada del texto de Brito, A.

Propaganda

En la actualidad se vive en un mundo globalizado e intercomunicado en el cual las marcas y la publicidad son un bombardeo continuo que generan nuevas estrategias para el atractivo de las personas a fin de que puedan consumir tal producto de forma masiva. Las fechas festivas han sido una forma de marketing muy destacada.

El mes de junio es el mes del orgullo siendo uno con mayor cantidad de publicidad, creando en algunos casos productos exclusivos que se consiguen en estas fechas en concreto. Uno de los casos es de la marca Doritos usando una edición especial en este mes para su marca, esta no es la única que se encuentran, en la marcha que se ha realizado en la CDMX en los carros alegóricos van promocionando y animando a las personas generando un mensaje de apoyo, pero al mismo tiempo de propaganda directa para que la cifra de consumo sea más alta.

En los últimos años, se ha observado un creciente interés por parte de empresas y marcas en vincularse con movimientos sociales como el de la comunidad LGBTIQ+. Si bien esta visibilidad puede contribuir a la normalización y aceptación de la

diversidad sexual y de género, también es necesario cuestionar las motivaciones detrás de estas prácticas.

Muchas veces, el apoyo mostrado por las marcas responde más a estrategias de mercadotecnia que a un compromiso genuino con los derechos humanos. Este fenómeno, conocido como *pinkwashing*, implica el uso simbólico de los colores y símbolos del movimiento LGBTIQ+ con fines comerciales, sin que exista una acción concreta para combatir la discriminación o apoyar a la comunidad de manera sustantiva. Este instrumento corre el riesgo de vaciar de contenido político y social a las luchas históricas, reduciéndolas a una imagen de consumo que lejos de empoderar, perpetúa desigualdades.

Un ejemplo son los *Doritos rainbown*, que llegaron a México en junio de 2016 (anunciada alrededor del 16 de junio), también con chips en los colores del arcoíris y bajo slogans como “No hay nada más bold que ser tú mismo”

Desde entonces, Doritos ha repetido esta iniciativa cada año durante el mes del orgullo, con campañas en 2017, 2018, 2019 y una evolución más reciente en 2020, enfocándose ya en toda su línea de productos bajo el lema #OrgulloTodoElAño, pero así este tipo de productos solo los venden durante este mes, sintiéndose como si solo utilizaran a la comunidad a su conveniencia.



Figura 10: Publicidad alusiva al mes del “pride”

Fuente: Imagen de los Doritos Rainbow para el mes junio del 2020

A pesar de los avances logrados en materia de derechos humanos, la comunidad LGBTIQ+ continúa enfrentando múltiples desventajas que van desde la discriminación y la violencia, hasta la falta de acceso equitativo a servicios de salud,

educación y empleo. Estas situaciones no solo vulneran su dignidad, sino que también limitan su desarrollo pleno dentro de la sociedad. Es fundamental que como sociedad sigamos promoviendo la inclusión, el respeto y la empatía, para construir un entorno verdaderamente justo y seguro para todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

Las desventajas que enfrenta la comunidad LGBTQ+ son el resultado de estructuras sociales históricamente excluyentes que perpetúan la discriminación, la violencia y la falta de acceso equitativo a derechos fundamentales como la salud, la educación, el empleo y la justicia.

A pesar de los avances normativos en diversos países, estos obstáculos siguen limitando el pleno desarrollo y la participación de las personas LGBTQ+ en la vida. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, garantizar los derechos de esta comunidad no es solo una cuestión de justicia social, sino un imperativo de derechos humanos. Por ello, se vuelve prioritario que los Estados adopten políticas públicas integrales que erradiquen la discriminación y promuevan una cultura de respeto, inclusión y reconocimiento de la diversidad como principio esencial de toda sociedad democrática.

Capítulo 2: Discursos de pensamiento conservador vs. Liberal

Tras la separación de poderes ente el Estado y la Iglesia durante el siglo XIX México se presentó como una nación laica.

La forma en que cada país se organiza y gobierna se basa, en gran medida, en la implementación de políticas públicas, las cuales se establecen de acuerdo con su eficacia e integración dentro del sistema social. Es decir, su impacto depende de qué tanto contribuyan al bienestar común o, por el contrario, generen efectos adversos. En algunos casos, estas políticas pueden responder a estrategias de adoctrinamiento civil promovidas por el Estado, lo que puede contradecir el marco legal vigente y generar conflictos en distintos sectores de la sociedad. Como señala Easton (1965), las políticas públicas reflejan las decisiones y acciones que el gobierno toma para satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía, pero también pueden ser instrumentos de control social (Easton, D. "*systems analysis of political life*" 1965).

La forma en como se ha desempeñado es por medio de los partidos quienes llegan acudir a autoridades religiosas o llegan a tener discursos religiosos para buscar legitimidad política (Blancarte, "El estado laico", 2008)

De acuerdo con la investigación realizada por la antropóloga Areli Veloz, en la parte norte del país (Mexicali), la presencia de los movimientos de derecha ha tenido una fuerza y un comportamiento muy significativo a finales del siglo XX. Baja California fue el primer estado que se rigió por un gobernante conservador Ernesto Ruffo Appel en 1989, siendo este el (PAN) y abriendo las puertas a grupos neopentecostales, en el 2006 así abren paso al Partido Encuentro Social (PES).

Sabiendo que este estado se rige principalmente por diferentes agrupaciones conservadoras, pertenecientes a un grupo que centra sus ideas en la familia, Provida, por medio de esto, va tomando más alcance a distintas partes como son los sistemas de transmisión y la difusión.

Por parte del centro del país se ha manejado de una forma parecida por el actual presidente del país Andrés Manuel López Obrador que ha tenido un tipo de gobierno populista contemporáneo, el cual le ha funcionado hasta el tiempo que ha estado en el poder, por la forma en como ha sabido ganar la simpatía de la población por mostrar desde un principio una victoria masiva en las urnas. En las elecciones del 2018 tuvo acercamientos y alianzas con organizaciones religiosas con el Partido

Encuentro Social (PES) perteneciente a evangélicos y neopentecostales quienes poseen ideales conservadores que van en contra de los derechos progresistas que impulsan los principales integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como son los temas del aborto y del matrimonio igualitario del cual el propio presidente. (Palacio, 2022)

En otros países se han visto fortalecidos los grupos religiosos que han mostrado propuestas hacia las relaciones políticas que han tenido grandes evidencias sus posturas como es el Vox en España que muestra actitudes muy radicales con relación a las decisiones y posturas que hay; otro caso se encuentra en Alemania con el partido Alternativa para Alemania (AFD) que se sitúa entre la derecha y la extrema derecha siendo.

Manejándose de forma distinta a los otros países Chile con el presidente actual Boric izquierdista llegó a dar fin con el legado que se tenía de la dictadura para dar comienzo con nuevos cambios que prometen educación, salud y más igualdad. Con su llegada al poder se ha juzgado por sus connotaciones políticas queriendo dar cambios hacia ciertos sectores de la población y queriendo dar una nueva transformación.

Una teoría o una ideología de género

La ideología de género y la teoría de género son dos corrientes de pensamiento político filosófico opuestas entre sí, que son sostenidas y defendidas por grupos sociales que tienen posiciones e ideas disímiles, como el día y la noche.

La ideología de género se forma a partir de una idea creacionista en la que toda decisión se toma por los valores y métodos religiosos que revelan que es lo bueno y lo malo a partir de la decisión de su Dios y la diferencia congénita de ambos sexos.

Mostrando su desacuerdo directo ante las nuevas leyes que van en contra de sus creencias y *“amenazan con el orden natural”* de las cosas. Los grupos que utilizan el término "ideología de género" suelen estar vinculados a sectores religiosos conservadores, quienes perciben que valores como la familia tradicional, los roles femeninos tradicionales y las masculinidades están amenazados. Esta percepción

se intensificó a raíz de la aprobación de leyes como la despenalización del aborto en la Ciudad de México en 2007 y la legalización del matrimonio igualitario en algunos estados del país desde 2009.

El matrimonio es la unión que según Dios estableció desde un principio en la cual el hombre al separarse de sus padres se uniría a su esposa, siendo el varón y la hembra los únicos excluyendo alguna posibilidad de otro género en unirse, siendo contemplado solo esta unión en forma monógama como un compromiso eterno sin forma de deshacer (Genesis, 2:24).

La mujer ha desempeñado siempre un rol en la sociedad, encargada de cuidar a su esposo e hijos, siendo la más comprensiva y sensible sin miedo a mostrar sus sentimientos, formando su feminidad. Según el pensamiento conservador, habría nuevas formas que quieren “corromper” a la mujer tradicional y darle la decisión reproductiva y fidelidad al marido.

Estas nuevas formas de integración dan cuenta de la preocupación de ciertos sectores religiosos por los cambios que ha tenido la sociedad en la que desaprueban la “ideología de género”. Bajo este nombre se han agrupado las organizaciones de derecha instaurada por la iglesia católica que señala el impacto por una agenda que implementa los derechos sexuales de la mujer, el matrimonio homoparental y la destrucción del patriarcado.

Los videos son medios para entender ciertos temas, en este caso son un material del que se orienta hacia la ideología de género, algunos ejemplos son:

Los videos de Sacro y Profano es un programa televisivo conducido por Bernardo Barranco, maneja tema de forma muy clara acompañado de especialistas en temas religiosos partiendo de lo que es y la problemática que se tiene, con la ideología de género se marcó las divisiones entre las creencias y como lo practicantes lo van señalando desde sus hábitos religiosos mostrándolo a partir de diferentes nombres que trascienden a una nueva derecha mostrando una opinión crítica de la definición de la ideología de género y sus variantes que manejan una verdad cuestionable por

creyentes y manifestantes a una verdad fija a lo normalmente establecido por la sociedad en la que vivimos.

Los videos de católicas por el derecho a decidir es una organización de personas feministas católicas que se dedican a fomentar los valores humanos y crear conciencia a los derechos de cada individuo, cuenta con una serie de videos dividido por temporadas protagonizada por Sor Juana en la que crea conciencia de los derechos reproductivos, orientación sexual, violencia, etc. Por la que se presentan las personas y se quiere dar una enseñanza de lo que se presenta.

La ideología de género además de mostrarse como una oposición a ciertos derechos marcando la disputa entre las ideas que va generando el cuestionamiento al sistema heteronormativo de género, siendo en un principio una teoría feminista que da cuenta de la realidad en la que ciertas personas de la diversidad o disidencia sexual- vivimos.

La teoría de género surgió en la academia a partir de distintas inconformidades con relación al trato que se tiene a las mujeres y el sometimiento que se les ha mantenido de la mujer alrededor de la historia siendo catalogada como símbolo familiar, sexual y canje para fines que la sobreponen con el hombre, siendo tomada para ciertas labores y obligaciones no remuneradas sin derechos ni bienes que se es pudieron respaldar con el fin de controlarlas, en el libro de Diana Russel *"Feminicidio. La política de asesinato de las mujeres"*, nos demuestra a lo largo de algunos casos específicos en los cuales las mujeres han estado en desventaja, uno de los que se sigue nombrando hasta el día de hoy es la quema de brujas de Salem, en las cuales mujeres inteligentes, que sabían de distintas artes y que desafiaban la norma tradicional eran condenadas a la muerte.

Todo lo anterior parece confirmar la teoría de que las mujeres estamos en subordinación, pero uno de los casos más recientes el reconocimiento del término *Femicide*, adoptado por teóricas anglosajonas para referirse a la muerte violenta de mujeres, dicho termino fue necesario, pero no consideraban los países donde el machismo era una muestra aún más agresiva del trato de mujeres, en donde no solo son asesinadas violentamente, si no por el simple hecho de nacer mujer,

Marcela Lagarde una Antropóloga y Diputada dio el reconocimiento que se necesitaba, e incluso pudo tipificarlo a nivel penal para que se obtuviera aunque sea un poco de justicia para las mujeres y a las familias de ellas.

Con relación de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, de la ONU, celebrada en Beijing el año de 1995, que la categoría género fue incluida y validada como un eje con el propósito dar cuenta los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de los hombres siendo rechazada por parte de ciertos grupos conservadores que la consideran como una promoción al aborto y las prácticas homosexuales viéndolo como respuesta de los grupos conservadores la vas a aclarar mejor con el video de B. Barranco y las repuestas de sus entrevistados/as.

Ésta teoría de género a diferencia de la ideología de género proporciona argumentos e información que los grupos feministas y la comunidad LGBTIQ+ recuperan para denunciar/combater/ las desigualdades, discriminaciones y exclusiones que son experimentadas por estos grupos de la comunidad LGBTIQ+, los cuales tratan de transformar el statu quo del sistema heteronormativo de género, estando así definido el género como una práctica reguladora que intenta uniformizar el género mediante una heterosexualidad obligatoria.(Butler, J. El género en disputa).

Siendo algo que se va haciendo, mediante una asignación del hacer de un género determinado las obligaciones por una negociación que se ira definiendo, misma que de los movimientos neoconservadores o de derecha se resisten a estos cambios se produzcan y se logren derechos humanos para ellos/ellas/elles.

Las luchas por los derechos sexuales y reproductivos se han visto envueltos por grandes polémicas lo largo de la historia moderna, dando lugar a manifestaciones, marchas y mítines por la despenalización del aborto, la legalización del matrimonio igualitario y la adopción homoparental, siendo negada por actores que creen defender los derechos a la vida y la familia natural. Dando consigo varios diálogos de desaprobación que invalidan por medios de plataformas, agendas y colectivos colocados estratégicamente en cada país por medio de algunas en las que son:

- **La primera estrategia** es a partir de la oposición a lo que denominan tendencias antinaturales mostrada mediante los programas educativos que marca el declive de la diferencia de lo masculino y lo femenino, es decir, que mediante estos repertorios se invalida la idea que general/ natural de ambos sexos.
- **La segunda**, plantea la ideas y argumentos científicos que se contraponen a lo natural siendo vista como una corriente anticientífica representada por ideales feministas.
- **La tercera**, defienden a las “leyes naturales” contraponiendo la revolución cultural ideológica que superponen lo que consideran derechos naturales de la familia, liberación de pensamiento, conciencia y religión. (Vaggione 2020, 257).

Estos argumentos hacen ver la oposición directa hacia las diferencia sexual, orientación sexual y derecho familiar marcada por movimientos en contra de estas políticas de libertad que actúan como conflictos en torno a demandas hacia sus avances que se han logrado en algunos estados a nivel regional. La forma en cómo ven a la mujer es junto al hombre mostrada a su margen y semejanza, siendo ella la encargada de dar la vida y encargarse de las obligaciones domésticas/.

Esto marca un declive el cual la mujer ya no quiere someterse a los mandatos expuestos hacia ella donde podrían darles el acceso a la salud sexual y reproductiva, así como el uso de la categoría género, para explicar de mejor manera la reproducción social de estas violencias y las relaciones jerárquicas y desiguales entre los hombres y las mujeres. (Viveros,2017).

Controversias de grupos feministas y conservadores

La teoría y los estudios feministas han sido fundamentales para el avance y la conquista de los derechos de las mujeres y de las personas con identidades sexo-genéricas no heteronormativas. Durante mucho tiempo, la cultura machista y patriarcal invisibilizó tanto a las mujeres como a quienes se identificaban abiertamente como no heterosexuales, especialmente en los espacios de poder.

Los grupos conservadores, influenciados por visiones religiosas, han sostenido una perspectiva tradicional que prioriza exclusivamente al hombre, marginando así las demandas de otros sectores sociales. Esta visión también ha contribuido a la discriminación hacia las personas homosexuales.

Sin embargo, gracias a la lucha de movimientos sociales como el feminismo y la comunidad LGBTIQ+, se ha logrado construir una resistencia colectiva que exige el reconocimiento y el respeto de los derechos que históricamente les han sido negados.

Ambos movimientos a nivel mundial han logrado miles de adeptos que han decidido identificarse como feministas o personas LGBTIQ+. Las redes sociales han sido de gran ayuda para difundir sus peticiones y por lo tanto en los últimos años han logrado muchas leyes para su protección, pues recordemos que estos grupos son vulnerables por su condición diferenciada y es por ello que muchas veces son discriminados, excluidos e incluso asesinados.

Las mujeres han luchado durante muchos años por alcanzar el derecho a la igualdad que dicta el Estado Moderno. Las sufragistas hace ya más de un siglo al luchar por el derecho al voto de las mujeres en México: las insultaban y golpeaban en la vía pública, las echaban de sus trabajos, las encarcelaban e inclusive les quitaban la tenencia de sus hijos e hijas., Otro caso notorio de antifeminismo más cercano en el tiempo se puede ver por ejemplo en algunos de los Encuentros Nacionales de Mujeres que se realizan en Argentina (en los que se congregan miles de mujeres feministas), donde los grupos católicos organizados intentan intervenir y boicotear en los diferentes espacios de discusión. Sobre todo, en los que se trata el tema de la educación sexual y el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. (Vargas, 2023)

Los grupos conservadores también han logrado sacar ventaja de las redes sociales, principalmente para la difusión de discursos de odio en contra de los grupos expuestos, condenándolos por sus pensamientos religiosos. Desafortunadamente parece ser que estos grupos de conservadores se han infiltrado en la política, y por lo tanto desde adentro de las instancias del gobierno sus pensamientos están

siendo validados por quienes los siguen, creando un círculo interminable de rencor y deseo de sometimiento. Cuando hay una aparición del discurso religioso en los procesos electorales, surgen problemáticas y discusiones en las comunidades exigiendo el respeto al Estado Laico. En el actual proceso electoral en México, tomar posiciones sobre temas como el aborto y nuevos tipos de familia es un paso obligatorio para los candidatos.

La teoría de género es una perspectiva analítica que permite develar el sistema de dominación y de poder que sostiene las injusticias, las desigualdades y jerarquías que se establecen entre los hombres y las mujeres como si fuera un hecho natural, universal y ahistórico, puesto en diferentes disciplinas en humanidades y sociales construido para validar sus hechos desde diferentes panoramas. Mientras los términos que han apropiado los grupos conservadores son una fuente de miedo y supersticiones que tienen a hacia quienes no piensan como ellos.

Por otro lado, los movimientos conservadores también han ido incursionando en las plataformas sociales, globales y digitales. Un ejemplo de ello es el “Frente Nacional por la Familia”, que tras su creación en el 2016 se fue difundiendo más su página en la cual se integraban infografías con el propósito de hacer sus demandas a los gobernantes, que, a la vez, genera un mundo excluyente.

Hasta la fecha de 2023 la página del Frente Nacional por la Familia aún sigue en difusión en sus redes sociales dando a conocer algunos se de sus eventos y dando invitación para algunos miembros que lo conforman a sus reuniones y marchas para defender lo que ellos creen como vendad absoluta. En ejemplo que son las marchas Pro-vida que se realizan para proteger la vida, deshabilitando el movimiento feminista y que se tomara como sanción el aborto en general, en diversas ocasiones se han reunido en el monumento a la Revolución como punto de reunión.

Algunos movimiento feminista que conforman a la cuarta transformación o 4T referida por el partido Morena es característico del presente siglo XXI, el cual busca entre otras cosas el fin del patriarcado, la lucha de la despenalización del aborto y la condena de feminicidios, la urgencia de visibilizar estos contextos, es debido a que grupos conservadores y el machismo normalizaron prácticas violentas en las

que las mujeres quedaban en segundo plano, siendo el Estado uno de los principales responsables de dicha violencia que además se manifestaba en muchos países, y no ha hecho más que multiplicarse.

En los últimos años, las muestras de una creciente misoginia en varios lugares del mundo son evidentes, pues atentan directamente con la conquista de los derechos reproductivos de las mujeres, como es el caso en algunos estados de los Estados Unidos, como en Texas, por ejemplo, donde se creó una ley en contra del aborto por cualquier razón, siendo aprobada el 1 de septiembre del 2021, dicha ley sumamente severa pues el tiempo establecido para abortar, según la cadena británica de noticias BBC, la ley es un retroceso a los derechos reproductivos de EE. UU, incluso hay persecución pues las personas que denuncien la intención de un aborto en este estado podrán reclamar hasta diez mil dólares, los grupos feministas han buscado que se dé marcha atrás a la ley, sin embargo los esfuerzos han sido inútiles, esta muestra de que las mujeres se les revictimiza pues, esta ley es vigente aunque se haya sufrido de violaciones e incesto, cabe recordar que a las 6 semanas muchas mujeres aún no saben que están embarazada.

Las mujeres son cada vez más susceptibles a los ataques de grupos eclesiásticos conservadores, no es posible que una ley que se había conquistado desde *Wade Vs. Rode*.

Desde que en Estados Unidos el derecho constitucional no está asegurado, ninguna mujer está en paz, incluso el tener aplicaciones de control menstrual es un riesgo hoy en día, las personas que han dedicado su vida a proteger el derecho al aborto, volvieron a un punto en el que ya no se quería estar, es literalmente una cacería de brujas como en siglos anteriores, parece que la mujer ya no es una ciudadana que puede gozar de sus derechos este hecho hace que la historia retroceda 50 años. Lo curioso es que antes de esta prohibición los grupos “pro vida” se reunían en clínicas de planificación familiar, donde estaban permitidos los abortos para protestar e incluso agredir a las mujeres que se encontraban en esa situación. La llamada tierra de libertad que se auto proclama Estados Unidos es una farsa, no contemplan a el 50 por ciento de la población, y por su puesto los representantes de los ciudadanos

votan en pro de su propia moral, el caso es tal que dos tercios de los ciudadanos no querían que se eliminara este derecho.

Los grupos feministas están en constante ataque, no solo de los que se dicen conservadores, si no de las que alguna vez formaron parte del movimiento, un ejemplo de esto son las activistas “Provida”, Sara Winter de Brasil y Abby Johnson de Estados Unidos, ambas fueron pro aborto incluso llegando a practicarse algunos. (De Página, 2023) Sin embargo, ellas cambiaron de postura, por razones ilógicas, al movimiento conservador, refugiándose además en una postura católica, esto además de ser totalmente irracional, lamentablemente han creado una base de seguidores muy fuerte, pues se cree que ellas lograron desenmascarar a las feministas.

Las ex feministas, ahora con ideología católica eran fervientes defensoras del aborto y del feminismo, ambas se practicaron abortos antes de su milagroso cambio político, Abby Johnson en su biografía menciona haber participado en *Planned Parenthood*, (Siegel & Pereira, 2020) clínica de planeación familiar que supuestamente ha descubierto una conspiración mundial, en la cual se justificaron en el hecho de que con los embriones abortados eran vendidos tejidos, la acusación además de ser falsa no tiene sustento biológico. Después de 8 años y dos abortos ahora la culpa a estas instituciones.

Los conservadores también han intervenido en Guatemala, el 9 de marzo del 2022 (Welle, 2022), un congreso cristiano, proclamó a este país como la capital provida de Iberoamérica, el mandatario recalcó que se pretende que haya paz y que se pretende que se construya un país en el que se promueva la paz, sin embargo, al igual que en Texas se aprobó una ley para la protección de la vida, para afirmarse a favor de la paz, y aprobando leyes en las cuales condenan el aborto es incongruente, y más aún lo es que un país Laico como lo es Guatemala, organice un congreso con líderes cristianos y espirituales en los que activamente participa el presidente y además tomar decisiones en el congreso a partir de las reuniones.

En México la violencia institucional de género es visible, al igual que nuestros ejemplos anteriores, nos damos cuenta de que los gobiernos en distintos niveles

son quienes tienen en resentimiento a las mujeres, para combatir las injusticias feministas se han unido en favor de los derechos de las mujeres, en casos de feminicidios de familiares, búsqueda de justicia y exigir que se investiguen casos de violencia doméstica y económica que ocurren diariamente. Los encuentros feministas han visibilizado las desigualdades a las que se han enfrentado socialmente a nivel nacional, sin embargo, es posible que se busque desprestigiar este movimiento pues se ha encontrado a conservadores, han aprendido sobre sus causas, han cambiado los discursos a su favor, los días 8 de marzo día internacional de las mujeres recriminan a estas en contra de su decisión sobre el aborto, pues su discurso siempre está presente para descalificarla, incluso llamándose a ellos mismos “verdaderos feministas” esta situación ha escalado a varios niveles es por ello que además, se han juntado hombres heterosexuales al discurso, dando la razón a los conservadores.

En México también, uno de los grupos más importantes de feminismo en Facebook llamado “Brujas del mar” bajo la representación de Arussi Unda se descubrió en el mes de marzo la alianza con el Partido de Acción Nacional, cuyos ideales mayormente incluyen el cristianismo, y en contra del aborto en todas sus formas, este partido además llegó a estar asociado con el Frente Nacional por la familia, por lo cual nos damos cuenta que el apoyo de esta página no brinda seguridad a las mujeres, pues su alianza política no puede ser separada de otros ideales sociales, pues mientras en la página supuestamente son aliadas, la desventaja recae en que no se podrá confiar más en la toma de decisiones y posteriormente se es parearía un reclutamiento que manejaría doble discurso, en el cual la derecha demandaría a las mujeres compromiso al partido (Milenio Digital. “*Colectivo Brujas del Mar niega fines políticos en paro de mujeres*”. 2020).

Tema	Qué se afirma	Qué muestran las fuentes

Alianza con PAN en marzo	Una alianza política desde marzo 2020	No hay eventos documentados en marzo de 2025. Hay acusaciones previas (2023–24) de vínculos informales con redes asociadas al PAN
Posturas antiaborto/cristianas	Ideales del PAN vinculados al colectivo	Existen críticas a posturas antiaborto y transfobia, pero no declaraciones públicas conjuntas en dicho mes
Reclutamiento y doble discurso	Apoyo de campaña política del PAN a mujeres	Los críticos denuncian esas dinámicas, pero no hay evidencia directa de reclutamiento partidista en la página de marzo

Tabla 1. Contraste entre afirmaciones sociales y evidencia documental sobre vínculos entre “Brujas del Mar” y el PAN

Fuente: Vínculos informales entre colectivos feministas y partidos políticos: análisis del PAN y grupos provida, Animal político 2023. Feminismo y política en México: tensiones entre el activismo y la derecha, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales 2024. a campaña del PAN y su relación con colectivos feministas en Veracruz, El País 2024.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ONU

La Agenda 2030, impulsada por la ONU, busca construir un mundo más justo mediante 17 objetivos que promueven la igualdad, la educación, la justicia social y el desarrollo económico sostenible. Aunque fue aprobada en 2015 tras un proceso consultivo iniciado en 2013, su implementación ha enfrentado fuertes críticas, especialmente por parte de grupos conservadores y partidos de derecha como VOX en España. Estos sectores rechazan puntos clave como la igualdad de género, la educación inclusiva y la acción climática, tergiversando los objetivos con argumentos ideológicos y desinformación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, 5 y 8, enfocados en la educación de calidad, la igualdad de género y el trabajo decente, han sido especialmente atacados. Se acusa injustamente a estos objetivos de promover el adoctrinamiento, la destrucción de la familia tradicional o la eliminación de la

masculinidad. Además, se invisibiliza la discriminación real que viven mujeres y personas LGBTIQ+ en el acceso a la educación, empleo y toma de decisiones.

Los discursos conservadores minimizan las desigualdades estructurales y promueven ideas sexistas y transfóbicas, argumentando que empoderar a mujeres y personas sexo diversas representa una amenaza para los hombres heterosexuales. A pesar de los esfuerzos de la Agenda 2030, el arraigo del machismo, la discriminación y el poder religioso dificultan el avance de estos objetivos. Se concluye que, si bien la Agenda 2030 tiene su cumplimiento total en 15 años resulta complejo sin una transformación profunda de las estructuras sociales, económicas y culturales.

La mirada entre el neoconservadurismo y la nueva izquierda

“Pensadores de Derecha”

La guerra cultural en torno al género se presenta como una confrontación entre dos visiones ideológicas opuestas: el pensamiento conservador y el de la nueva izquierda. Por un lado, los **sectores conservadores** defienden valores tradicionales, como la familia natural, la religión, la identidad biológica del sexo y el rechazo a la ideología de género. Entre sus principales exponentes destacan **Agustín Laje, Carlos Leal, Abby Johnson y Matt Walsh**, quienes, desde distintos contextos, se oponen a los cambios sociales vinculados con el feminismo, la diversidad sexual y la educación en género. Sus discursos suelen estar cargados de críticas a los movimientos LGBTIQ+ y promueven la idea de que las transformaciones sociales atentan contra el orden natural y moral establecido.

En contraste, la **nueva izquierda** está representada por figuras como **Judith Butler, Rita Segato y Marta Lamas**, quienes sostienen que el género es una construcción social y simbólica que no debe limitarse a la biología. Estas autoras promueven los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género, y la inclusión de identidades diversas en la vida pública. Sus posturas han influido notablemente en

los estudios académicos, las políticas públicas y los movimientos sociales progresistas.

El conflicto entre ambas visiones se manifiesta en distintos ámbitos como la educación, la política, los medios de comunicación y los derechos humanos. Además, este enfrentamiento ideológico ha generado violencia, censura y controversias, como en el caso del asesinato de Ociel Baena o las restricciones al estudio de género en países europeos.

En resumen, la guerra cultural sobre el género refleja una lucha por el poder simbólico y normativo en la sociedad contemporánea, donde se disputan los significados del cuerpo, la sexualidad, la identidad y los valores sociales.

Nombre	Postura	Ideología principal	Aportes / Controversias
Agustín Laje	Conservador	Crítica a la ideología de género, defensa de la familia tradicional, oposición al feminismo y la izquierda.	Escribe sobre la "nueva izquierda" (junto con Nicolás Márquez), difunde su visión en redes y conferencias. Critica los movimientos feministas y LGBTIQ+ como amenazas a los valores tradicionales. Considera que las luchas de género desequilibran el orden social natural.
Carlos Leal	Conservador	Anti-ideología de género, antiaborto, defensa de la familia y valores religiosos.	Político mexicano, ex PES y expulsado de Morena. Principal impulsor del PIN parental. Usa sus redes para criticar leyes progresistas. Se le acusa de discursos antiderechos. Defiende la libertad de pensamiento, pero censura la difusión de otras ideologías en medios.

Abby Johnson	Conservadora	Activismo provida y oposición al aborto.	Ex trabajadora de Planned Parenthood. Tras una experiencia personal, cambia su postura y se vuelve activista antiaborto. Su historia inspiró la película <i>Unplanned</i> . Ha sido criticada por inconsistencias en su relato.
Matt Walsh	Conservador	Defensor de la biología como única base del género. Crítica a personas trans.	Polémico comentarista estadounidense. Documental <i>What is a Woman?</i> y libro <i>Johnny the Walrus</i> . Sancionado en redes por discursos considerados transfóbicos y sexistas. Promueve un discurso biologicista del género.
Judith Butler	Nueva izquierda	Teoría queer. El género como construcción social, crítica a la heteronormatividad obligatoria.	Propone que el género no es binario ni estático. En <i>El género en disputa</i> afirma que el género es performativo. Influencia clave en los estudios de género. Ha sido criticada por sectores conservadores por desdibujar los límites del sexo y el género.
Rita Segato	Nueva izquierda	Antropología feminista, crítica al mandato de las masculinidades, enfoque en violencia de género.	Denuncia cómo el poder se manifiesta a través de la violencia hacia mujeres. Defiende los derechos humanos desde una visión estructural y cultural. Aboga por nuevas formas de repensar las masculinidades.
Marta Lamas	Nueva izquierda	Género como símbolo cultural, crítica al orden patriarcal.	Antropóloga feminista mexicana. Promueve el entendimiento del género como una construcción simbólica y variable. Defiende el derecho a decidir y la

			desbiologización de los roles tradicionales.
--	--	--	--

Tabla 2. "Ideología de género y guerra cultural: Principales actores y posturas"

Fuente: *El género es cultura UNAM, Disputas ideológicas en América Latina. Revista Femeris (2016), La guerra contra las mujeres. Libro Rita Segato (2016).*

Educación, religión y discriminación: desafíos estructurales para la comunidad LGBTIQ+ en América Latina

A lo largo de esta investigación se ha analizado la discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+ y las mujeres en América Latina. Se eligió esta región por las similitudes socioculturales con México, especialmente por la fuerte presencia de religiosidad en la población. De acuerdo con el *Anuario Pontificio (2022)* y el *Anuario Estadístico de la Iglesia (2020)*, el continente americano concentra aproximadamente el 63% de los católicos del mundo, reflejo de un entorno donde los valores religiosos influyen en distintos ámbitos de la vida pública.

Según el portal **Vatican News**, desde 2019 más de 16 millones de personas se convierten al catolicismo cada año mediante el bautismo. Este fenómeno se intensificó durante la pandemia iniciada en marzo de 2020, periodo en el cual numerosos jóvenes se acercaron a la religión e incluso comenzaron a predicar activamente en redes sociales. Además, muchas instituciones de educación superior, como la Universidad Anáhuac, la Universidad La Salle y la Universidad Marista, mantienen una orientación católica, lo cual también influye en sus políticas internas.

Este fenómeno no se limita al ámbito universitario. La educación básica y media superior en México también muestra una tendencia hacia la formación religiosa, lo cual contradice el principio constitucional de una educación laica. Esta situación es preocupante, ya que la imposición de doctrinas religiosas puede derivar en la perpetuación de ideologías conservadoras que discriminan a quienes no comparten los mismos valores. Además, es importante señalar que ciertos sectores religiosos cuentan con recursos económicos y redes de poder que pueden ser utilizados para

influir en decisiones políticas, educativas y sociales. Ejemplo de ello son organizaciones como el Frente Nacional por la Familia o el grupo ultracatólico “El Yunque”, los cuales han expandido su presencia incluso a países como España.

Durante la pandemia, estudiantes del Instituto Tecnológico de Monterrey formaron comunidades cristianas que, en un principio, funcionaban como clubes de lectura religiosa. Sin embargo, con el tiempo adoptaron posturas conservadoras radicales, generando ambientes hostiles hacia estudiantes LGBTIQ+, feministas y madres solteras. A pesar de las quejas presentadas, las autoridades universitarias no intervinieron, justificando estos espacios bajo el principio de libertad de expresión. Esto demuestra la posición de poder que aún ocupan ciertos grupos religiosos y conservadores dentro de la academia.

Mientras estos grupos fortalecían su influencia, colectivos feministas y de la comunidad LGBTIQ+ enfrentaban diversas dificultades. Muchas universidades ignoraban denuncias de acoso o discriminación, especialmente cuando no existía un contacto directo con las víctimas. En algunos casos, estas situaciones se desestimaban o silenciaban. Un ejemplo emblemático fue el caso de **Andra Escamilla**, persona no binaria que pidió respeto a su identidad durante una clase. La institución no condenó públicamente los ataques que recibió ni implementó mecanismos para garantizar la protección de identidades diversas dentro del entorno educativo.

Estos hechos evidencian que la raíz del problema es una estructura social profundamente machista y religiosa. La comunidad LGBTIQ+ y los movimientos feministas siguen enfrentando desigualdad en el acceso a la justicia y a espacios libres de discriminación. En América Latina, el discurso conservador se ha radicalizado al punto de permitir campañas públicas en contra de derechos como la adopción homoparental o las cirugías de afirmación de género. Incluso dentro del feminismo han surgido posturas transfóbicas, aunque afortunadamente la mayoría de los colectivos rechaza tales actitudes excluyentes.

Las escuelas juegan un papel crucial en el desarrollo emocional, social y profesional de las personas. Por tanto, deben garantizar espacios seguros y libres de

discriminación. Es indispensable que las universidades incluyan en sus legislaciones mecanismos para atender casos de acoso y promover el respeto a la diversidad de género. Asimismo, deben establecerse espacios confidenciales para resolver estos casos de forma justa y efectiva.

En materia de derechos humanos, la **UNESCO** (2020) identificó a países que han impulsado la inclusión de jóvenes LGBTIQ+ en el ámbito escolar. Sin embargo, el informe destaca que en Centroamérica la situación es crítica, ya que no existe un reconocimiento efectivo de los derechos de esta población. En países como México y Brasil, aún se registran crímenes de odio hacia personas trans en edad escolar (CIDH, 2015). En contraste, países como Chile y Argentina han avanzado significativamente. Chile cuenta con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), que trabaja en la identificación de discriminación por razones de género, en conjunto con la Superintendencia de Educación. Argentina, por su parte, tiene la Defensoría LGBT+, que actúa desde la infancia para proteger los derechos de esta comunidad.

País	Instituciones de DD. HH	Ministerios e institutos de mujeres, igualdad o equidad	Secretarías encargadas temas de inclusión, diversidad sexual o semejante
Chile	Subsecretaría de Derechos Humanos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), INDH, Amnistía Internacional Chile, entre varias organizaciones menores.	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	—
Uruguay	Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), Secretaría de Derechos Humanos, Oficina del Defensor del Pueblo, Consejo de Derechos Humanos del Ministerio de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina Asesora de Derechos Humanos del Poder Judicial de Uruguay, Amnistía Internacional Uruguay, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.	Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género (CNC), Sistema de Información de Género, Instituto Nacional de Mujeres.	Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo.
Perú	Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), Amnistía Internacional.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	—
Brasil	Instituto Brasileño de Derechos Humanos (IBDH), Amnistía Internacional Brasil, Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano (PFDC).	Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos.	—
Colombia	Instituto Colombiano de Derechos Humanos.	Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer	Secretaría Distrital de Planeación (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.), Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual (Gobernación de Valle del Cauca).
Ecuador	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica.	Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género	Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género
Ecuador	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica.	Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género	Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género
Honduras	Secretaría de Derechos Humanos (Gobierno de la República de Honduras)	Instituto Nacional de la Mujer (INAM).	Secretaría de Derechos Humanos.
Panamá	Departamento de Derechos Humanos (Ministerio Público).	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)	—
Guatemala	Procurador de los Derechos Humanos (Congreso de la República de Guatemala), Instituto de Derechos Humanos (IDHUSAC).	Secretaría Presidencial de la Mujer	—
México	Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C.	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	Dirección de Diversidad Sexual y Género de Acapulco.

Tabla 3: Género y cultura por la Unesco

Fuente: Recuperado de Unesco (2020)

Al analizar las instituciones gubernamentales y de derechos humanos encargadas de promover la diversidad sexual en América Latina (UNESCO, 2020), se concluye que, aunque el camino es complejo, no es imposible. Es urgente que los Estados implementen leyes inclusivas, promuevan políticas públicas enfocadas en la diversidad y garanticen el reconocimiento pleno de los derechos de las personas LGBTIQ+.

A nivel nacional, **Abel Lozano Hernández** (2020) realizó un análisis sobre el contexto universitario en el estado de Puebla, donde se ha registrado un aumento en los casos de discriminación, feminicidios y exclusión por orientación sexual, etnia, edad y clase social. Según la **ENADIS 2017**, el principal motivo de discriminación en México es la apariencia física, lo que agrava aún más la situación de las personas que no encajan en el modelo hegemónico de "hombre blanco, heterosexual y católico".

Lozano también señala que las universidades reflejan las dinámicas sociales del país: reproducen desigualdades, jerarquías y relaciones de poder. Por ello, son espacios clave para implementar políticas de inclusión, promover la diversidad y garantizar la equidad. La universidad, como microcosmos social, tiene la capacidad de transformar la realidad a través de la educación y la concientización.

Finalmente, la **CIDH** (2018) recomienda incluir contenido educativo sobre derechos humanos de personas LGBTIQ+, así como capacitar al personal docente y administrativo para promover un ambiente escolar respetuoso. El respeto a la identidad de género y orientación sexual debe formar parte de los principios rectores de toda institución educativa. Los docentes tienen la responsabilidad de fomentar espacios de paz y condenar cualquier tipo de acoso o discriminación.

Reconocer las identidades sexuales desde la infancia es clave para erradicar la discriminación. En países europeos, la educación inclusiva desde niveles básicos ha demostrado ser eficaz. Por ello, propuestas como el *PIN parental* deben ser

rechazadas, ya que representan un retroceso. La lucha por una educación libre, respetuosa e informada debe continuar.

Capítulo 3: Trayectorias y recorrido de trabajo de campo

El presente capítulo tiene como objetivo analizar el avance y la influencia de la derecha conservadora en México, particularmente en relación con los discursos sobre la llamada “ideología de género”, los movimientos feministas y la comunidad LGBTQ+. Para ello, se implementó un enfoque cualitativo que permitió recopilar experiencias de diferentes grupos sociales, incluyendo estudiantes universitarios, miembros de organizaciones conservadoras y personas de la comunidad LGBTQ+. Estas perspectivas brindan un contexto integral sobre cómo las creencias, valores y posturas políticas moldean la percepción y la vivencia de los derechos individuales y colectivos en la vida cotidiana.

La investigación se centra especialmente en la experiencia de la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, debido a la heterogeneidad socioeconómica y la diversidad ideológica que caracteriza este entorno. A través de entrevistas, encuestas y observación directa, se exploraron las posturas de los estudiantes frente a temas como igualdad de género, diversidad sexual, libertades individuales y los conflictos derivados de los movimientos sociales en el ámbito universitario. De manera complementaria, se entrevistaron integrantes de sectores religiosos y conservadores para comprender sus opiniones sobre la comunidad LGBTQ+ y las políticas de género, así como el impacto de organizaciones como el Frente Nacional por la Familia.

Además, se documentan casos específicos, como el paro estudiantil en la UAM durante 2023, que evidencian las tensiones existentes entre los grupos conservadores, feministas y personas LGBTQ+, así como la importancia de generar espacios seguros y de inclusión dentro de la universidad. Este análisis no solo permite visibilizar los conflictos y desigualdades que enfrentan los grupos vulnerables, sino también reflexionar sobre el papel de las instituciones educativas en la promoción de la equidad, el respeto y la libertad de expresión de identidades diversas.

En base a las preguntas realizadas, es importante destacar que los estudiantes de la UAM Iztapalapa presentan una diversidad de pensamientos marcada por sus distintos entornos socioeconómicos y experiencias personales. Esta diversidad ha influido en la formación de sus ideas, lo que puede hacer que algunos tengan opiniones difíciles de cambiar, mientras que otros muestran posturas más progresistas o incluso revolucionarias. Esto se debe a que muchos crecieron en contextos variados, donde los temas discutidos amplían su perspectiva y fomentan la apertura hacia nuevas formas de pensamiento.

Por otro lado, también se estableció contacto directo con grupos de corte conservador, entre ellos el Frente Nacional por la Familia (FNF). Esta organización, fundada en 2016 en México, se ha posicionado como uno de los principales movimientos ciudadanos en defensa de lo que denominan “valores de la familia tradicional”. Su agenda política y social se centra en oponerse a legislaciones relacionadas con el matrimonio igualitario, la despenalización del aborto y el reconocimiento legal de la identidad de género.

En los espacios de diálogo, el Frente Nacional manifestó su desacuerdo frente a temas que consideran “controversiales”, tales como los derechos de las personas trans, la identidad de género y el reconocimiento jurídico de las diversidades sexuales. Sus opiniones e ideales mostraron una tendencia negativa hacia la inclusión de estos grupos, argumentando que tales cambios amenazan los principios familiares y religiosos que promueven.

Cabe destacar que el FNF ha tenido un papel activo en la política mexicana mediante marchas masivas, campañas mediáticas y presión a legisladores, logrando influencia en sectores conservadores tanto sociales como religiosos. Sin embargo, este posicionamiento responde a una formación cultural y religiosa que, desde edades tempranas, condiciona a sus integrantes a mantener visiones rígidas respecto al género y la sexualidad, lo que dificulta la apertura hacia nuevas perspectivas sobre derechos humanos y diversidad.

La primera pregunta se enfoca en los discursos dirigidos hacia la comunidad LGBTIQ+ y los grupos feministas, así como en la manera en que estos influyen tanto en los estudiantes universitarios como en los sectores conservadores.

La segunda pregunta busca explorar las emociones, percepciones e ideas de los estudiantes universitarios en relación con el paro feminista y la comunidad LGBTIQ+.

La siguiente tabla presenta un primer acercamiento a las opiniones recabadas de un grupo perteneciente al Frente Nacional por la Familia en Zapopan, Jalisco. El propósito es identificar su posicionamiento frente a temas relacionados con la comunidad LGBTIQ+, así como analizar los objetivos de su organización y el papel que desempeña la religión en la configuración de su forma de pensar.

Rango de edad
Su religión
¿ha escuchado del término ideología de género
¿Qué piensan del término?
¿Qué opinión tienen de la comunidad LGBTIQ+?
¿Qué opinión se tuvo de una imagen que se colocó de una marcha de la comunidad LGBTIQ+?
Qué opinión se tiene de las marchas que se realizan
Qué significado propio tienen del Frente Nacional por la Familia
Algo que querían quisieran agregar

Tabla 4: Preguntas realizadas a los miembros del Frente Nacional por la familia

Fuente: Realización propia con información la obtenida en entrevista

Como punto principal, se abordó la encuesta publicada en la página de miembros del Frente Nacional por la Familia de Zapopan, Jalisco, la cual permitió conocer las percepciones de los participantes y cuestionar su interés en dar información sobre su organización. Los entrevistados compartieron su sentir y comentaron el impacto que el grupo ha tenido en su estado, destacando la actividad y visibilidad de sus publicaciones.

Se logró acordar la realización de la entrevista después de una conversación breve sobre el proyecto, en la que, de manera incidental, se coincidió en algunos puntos relacionados con la educación en México, sin que esto representara un conflicto para los objetivos de la investigación.

No obstante, durante la entrevista se presentaron dificultades, ya que uno de los participantes desconocía el contenido del escrito y solicitó mantener cierto control sobre lo que se documentara.

En conclusión, la participación del simpatizante del FNF mostró que, al percibir que el trabajo estaba vinculado a la organización, preguntaba sobre los temas de interés y las dudas de la investigadora. Al revelar que el enfoque era la “ideología de género”, el entrevistado propuso que se realizara la entrevista con la intermediación de un organizador del grupo, bajo condiciones que le permitieran revisar y aprobar lo que se escribiera. Ante esta presión y la incomodidad generada, se decidió suspender la entrevista y explorar otras alternativas para recabar información.

Posteriormente, se aprovechó un viaje familiar para realizar encuestas a personas residentes del estado de Querétaro. En esta ocasión, se decidió revelar el tema a tratar, por lo que, al leer el título, los participantes podían intuir la postura que se tendría. Esto provocó que muchas personas rechazaran la entrevista e, incluso, en varias ocasiones respondieran de manera grosera. Sin embargo, a pesar de la hostilidad de algunos habitantes, se lograron concretar las entrevistas utilizando las siguientes preguntas:

A continuación, se representará de manera gráfica la información recabada en el viaje, dado que así la información será más fácil su interpretación.

En síntesis, las respuestas de las personas entrevistadas fueron las siguientes: En el estado de Querétaro, como punto de partida, se acudió a la iglesia más cercana a la alameda del lugar, acercándose a los asistentes ubicados en los alrededores y solicitándoles un momento para realizarles algunas preguntas. La mayoría de las personas mostró un comportamiento tajante y a la defensiva, respondiendo que no disponían de tiempo debido a compromisos laborales o simplemente porque no deseaban participar.

Figura 9: *Iglesia en el Estado de Querétaro*



Nota: Templo y Exconvento de la Santa Cruz

Fuente: *Imagen tomada en mi visita al estado de Querétaro en el año 2023*

Esta visita resultó impugnante por el comportamiento de las personas que trabajaban alrededor y las que vivían en ese lugar, es increíble la desconfianza que ciertas personas pueden tener sin permitir decir que se le va a pedir.

Solo dos personas aceptaron de forma positiva para la investigación, explicando el propósito y el porqué de mi presencia en el lugar. Dando respuestas concisas, pero a su vez cortas; diciendo su opinión de las preguntas, ambas personas siendo pareja joven desconocían el término de la “ideología de género” alegando que no lo habían escuchado y si tenía que ver con algo relacionado a las distinciones sexuales de las personas.

Piensen que la comunidad LGBTQ+ está adquiriendo más fuerza y que han tenido más visibilidad alrededor del país, no se han presentado a ninguna de las marchas que han sucedido en su estado pero que mientras no se haga ningún disturbio no ven inconveniente. No conoce ningún término en específico del tema por lo que no supieron que más decir.

Las dificultades que tuve para lograr un acercamiento con informantes de los grupos conservadores llevaron a la decisión de replantear la estrategia de investigación, optando por trabajar con estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa. Esta elección permitió integrar el pensamiento crítico de los alumnos del centro de estudios, quienes mostraron mayor flexibilidad y disposición para colaborar, al compartir experiencias académicas y comprender los retos que enfrentan sus compañeros. Para la recolección de información se aplicaron encuestas en formato virtual, así como cuestionarios impresos dirigidos a algunos estudiantes que se encontraban en los alrededores de la universidad, los cuales incluían las siguientes preguntas:

Encuesta a los derechos y restricción a la comunidad LGBTQ+ y feminista	
Te identificas como:	Mujer
	Hombre
	No binarie
Consideras que tus ideas son más cercanas a:	Posiciones de derecha
	Posiciones de centro
	Posiciones de izquierda
Consideras que esa identificación se debe a:	Tú sexo de nacimiento
	Tu experiencia en la sociedad
	Las relaciones que h tenido

Consideras los espacios (Universidad/ calle/ colonia) son lugares en los que te sientes seguros, justifica respuesta:	Si
	No
Consideras que tu opinión respecto a las libertades individuales se debe a:	Las experiencias e interacciones que ha tenido con diversas personas
	La información obtenida de diversos medios
	Los valores que te inculco tu familia
Consideras que la información con la que se cuenta en la CDMX/ Universidad/ otro sobre las libertades individuales es:	Completa, pero aún se necesita difundir más posiciones
	Sesgada, generalmente se privilegia información de posiciones hegemónicas o unificadores
	No me interesa
Estás a favor de los derechos individuales que tienen que ver con las decisiones sobre los cuerpos, justifica respuesta:	A favor
	En contra
	Depende del derecho
Decisión de las mujeres sobre el aborto, justifica respuesta:	A favor
	En contra
	En algunos casos

Decisión de las infancias trans sobre su género, justifica respuesta	Si
	No
Tu opinión respecto a las libertades individuales y la diversidad sexo genérica es:	

Tabla 5: Preguntas para alumnos UAM I

Fuente: Realización propia

En la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa se tomó como parte central a lxs estudiantes de este centro de estudio para llegar a ver el peso de cierto tema en su vida diaria, para estimar su posición y sentir en un cuestionario. Se entrevistó 15 de CSH, 7 de CBS y 1 CBI mencionando a: matemáticas, psicología, hidrobiología, administración de empresas, antropología social y biología quienes pudieron contribuir con sus repuestas.



Gráfica 1: Carrera que estudian las personas entrevistadas

Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas

Se preguntó si considera que sus ideas relacionadas con la comunidad LGBTQ+ y feministas se encuentran más cercanas con el pensamiento de:

- A. Derecha
- B. Izquierda
- C. Abstiene

Con los resultados obtenidos, la mayoría de las respuestas se ubicaron en el inciso B) Izquierda con un 90%. No obstante, algunos estudiantes manifestaron desacuerdo al considerar inapropiado clasificar los pensamientos bajo un término específico, el 8% pertenece A) Derecha por sus creencias o por su contexto social. En particular, uno de ellos señaló que resulta completamente absurdo catalogar las ideas de esa manera 2%.



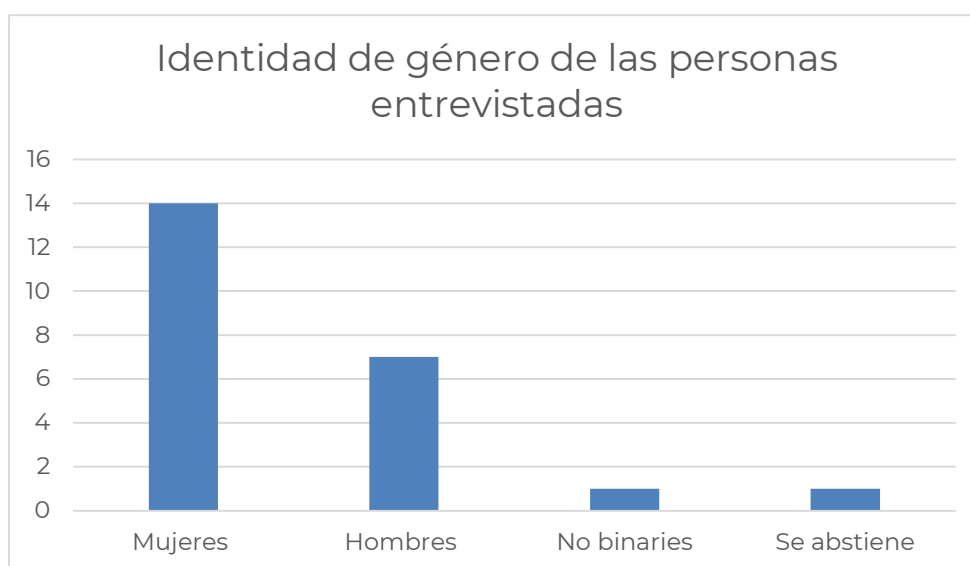
Gráfica 2: Ideas relacionadas con la comunidad LGBTQ+ y Feministas

Fuente: *Elaboración propia en base a las encuestas*

La siguiente pregunta fue si se identifica como:

- A. Mujer
- B. Hombre
- C. No binarie
- D. Se abstiene

Se tuvo como respuesta que 14 se identifican como mujeres, 7 hombres y 1 persona no binarie, la única persona que difirió a las 2 primeras opciones señaló que no se siente encasillarse con ninguno término, lo ve muy controversial por lo que siempre han esperado de él desde su niñez.



Gráfica 3: *Identidad de género de las personas entrevistadas*

Fuente: *Elaboración propia en base a las encuestas*

La siguiente pregunta corresponde si consideran que si esa identificación se debe con:

- A. Su sexo de nacimiento
- B. Su experiencia en la sociedad

C. Las relaciones que han tenido

Conforme iban respondiendo los estudiantes se tuvo como incertidumbre que algunos en vez de elegir solo una opción tomaban dos por la magnitud de los hechos que han vivido, la mayoría consideraba como punto preliminar su sexo de nacimiento como parte reglamentaria y habitual para relacionarse con las demás personas.

Las personas que marcaron la segunda opción comentaron que por estas determinaciones hacia las personas por una determinada edad y las ideas que se van inculcando por las formas que han sido inculcados. La última opción solo una persona la señaló por tener familia perteneciente a la comunidad y con esto ha logrado ver y familiarizarse con los conflictos y las preocupaciones que han ocurrido.

Su opinión respecto a las libertades individuales y la diversidad sexo genérica es:

- A. De total apoyo
- B. Rechazo
- C. Otro

Casi en su totalidad de lxs participantes señalaron con un 90% estar de total apoyo con las libertades individuales y sexo genérico por una parte por ser parte de este y contar con familiares, amistades que lo conforman, se colocó como otra opción dependiendo de lo que se quiere llegar con estas libertades y de que forma la pueden desempeñar.



Gráfica 4: Ideas relacionadas con la comunidad LGBTIQ+ y feministas

Fuente: *Elaboración propia en base a las encuestas*

Considera como opinión respecto a las libertades individuales se debe a:

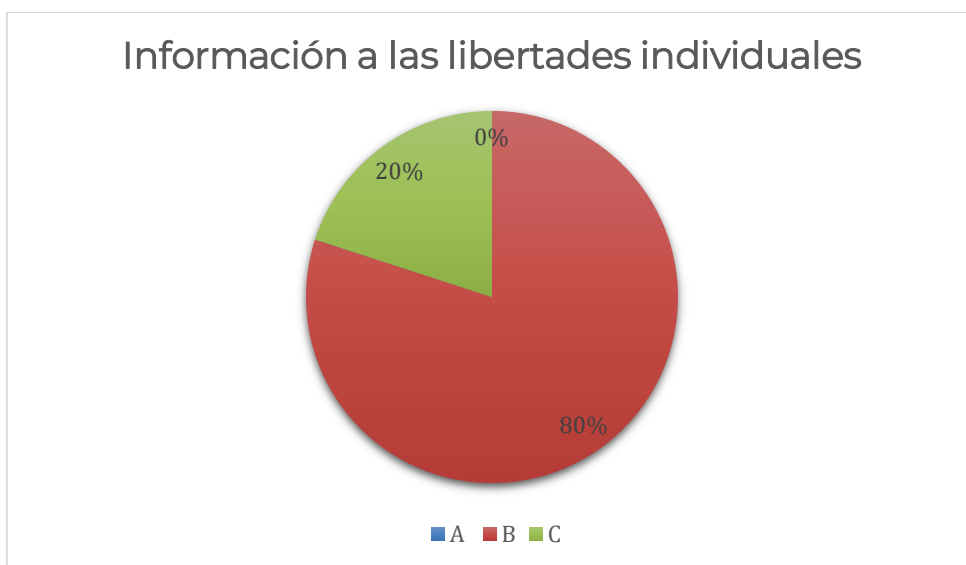
- A. Experiencias e interacciones que ha tenido con diversas personas
- B. La información que ha aprendido de diversos medios
- C. Los valores inculcados por la familia.

Se obtuvo como resultado diversas opiniones donde en la mayoría de las personas entrevistadas colocaban más de una opción con respecto a sus respectivas afirmaciones

Considera que la información que se encuentra en la Ciudad de México sobre las libertades individuales es:

- A. Completa pero aún se necesita difundir más posiciones
- B. Sesgada generalmente se privilegia información de posición hegemónica o unificada
- C. No es de su agrado

Se tuvo como resultado en su mayoría la opción B con un 80% por el posicionamiento que ha tenido la Ciudad de México conforme a ciertas ideas que ha manejado en su información, mientras que un 20% mantuvo como opción que no le parece de su agrado tal información.



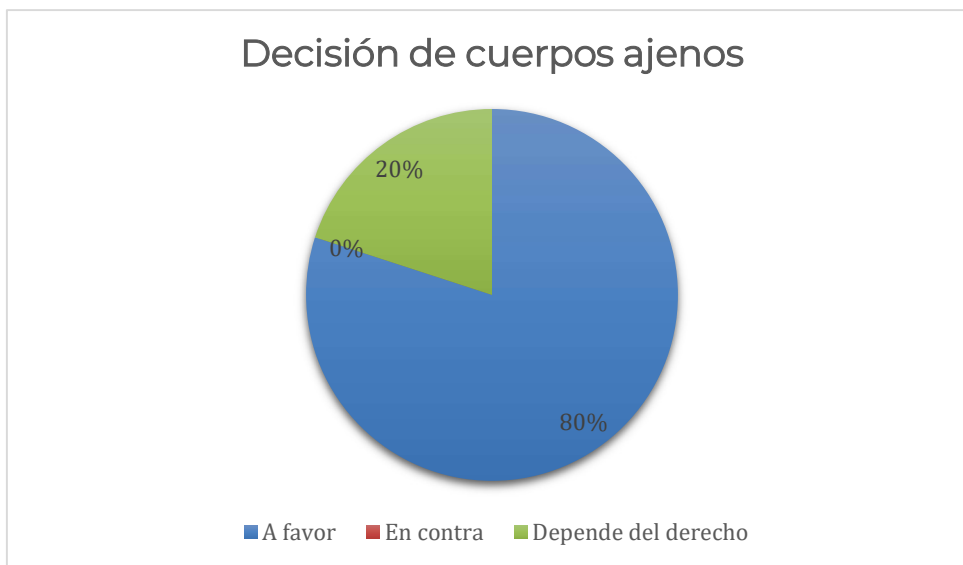
Gráfica 5: Información a las libertades individuales

Fuente: *Elaboración propia en base a las encuestas*

Está a favor de los derechos individuales que tienen que ver con las decisiones de los cuerpos

- A. A favor
- B. En contra
- C. Depende del derecho

Esta pregunta tuvo como resultado hacia la decisión a los cuerpos a favor con un 80% mientras que un 20% van conforme a como ira enfocada cada derecho en los derechos individuales.



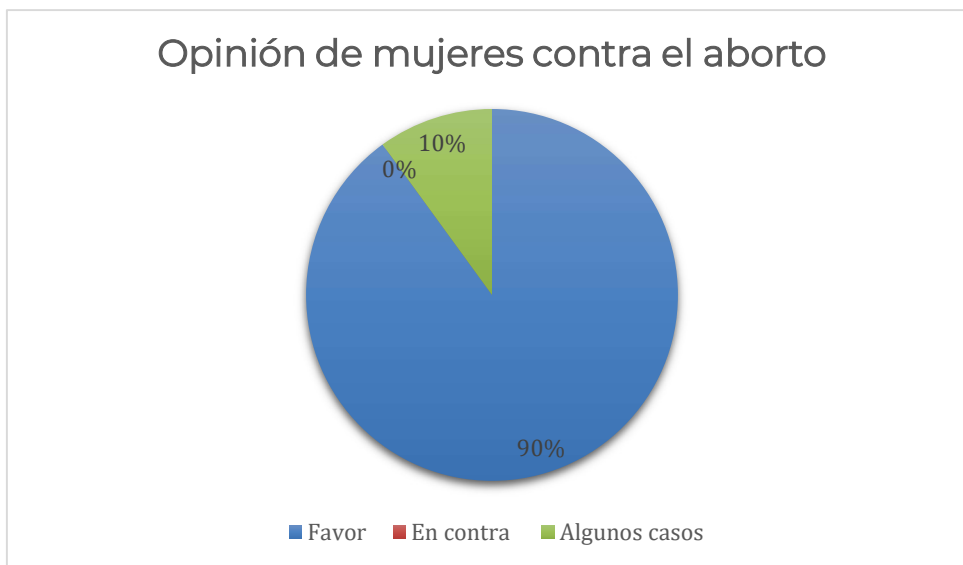
Gráfica 6: Decisión de cuerpos ajenos

Fuente: *Elaboración propia en base a las encuestas*

Su decisión de las mujeres sobre el aborto

- A. A favor
- B. En contra
- C. Algunos casos

Se obtuvo un 90% de respuestas positivas dado a que la mayoría empatizó que es su decisión y no se debería interferir en ella, y por otro lado el 10% se inclinó hacia en algunos casos por la razón que no solo por quedar embarazada se puede tomar tal decisión dado que no en cualquier circunstancia debería permitirse un aborto.



Gráfica 7: Opinión de mujeres contra el aborto

Fuente: *Elaboración propia en base a las encuestas*

Su decisión con respecto a las infancias trans con respecto a su género

- A. Si
- B. No

Se obtuvo un 60% con resultado a no tener la suficiente aprobación, debido a que no se tenía la suficiente información respecto a la educación y como se lleva a cabo los temas relacionados a las infancias trans, por otro lado, el 401% en donde la mayoría dio a conocer que la decisión es únicamente de los padres.

A continuación, se realizó como estrategia entrevistar a estudiantes pertenecientes a la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAMI) y así mismo a quienes conforman al paro estudiantil conformado por estudiantes de diversas disciplinas de la universidad que se han involucrado a las mesas de diálogo y se han involucrado en los desacuerdos que se han tenido en el centro de estudio.

La primera entrevista se presentó en conjunto con dos chicas de ciencias sociales preguntándoles su postura de la situación del paro estudiantil, los conflictos que han

tenido con los directivos, estudiantes y los enfoques ideológicos que lo acompañan, siendo el centro de estudio muy diverso contando con acosos que se han publicado y puesto en tendederos.

La situación que algunas estudiantes han vivido se ha enfrentado por acosos, denuncias y violación a sus derechos, estos se han manifestado por medio de tendederos, denuncias por colectivos estudiantes, se relata que para ser “casa abierta al tiempo” como dice su lema deja mucho que dudar por los abusos de poder y confianza.

El objetivo por el que se creó el grupo del paro es por una parte de los abusos que anteriormente se mencionó y tener un espacio seguro para les estudiantes, es indispensable señalar lo que vivieron las chicas en el paro como un intento de dañarlas físicamente y el hostigamiento que se recibía afuera de la instalación y en las páginas principales de las chicas.

Se preguntó a las dos primeras chicas sobre su opinión de las corrientes ideológicas de la universidad y contaron las múltiples acusaciones hacia alumnos y profesores, que al levantar denuncias no se tiene la importancia que se requiere o es muy reprochable, las fuertes ideológicas que se viven adentro se muestra el institucionalismo conservador que no cuenta con el apoyo a los estudiantes suficiente ni las medidas de castigo a los agresores.



Figura 10: *Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa tras el paro estudiantil de marzo del 2023*

Fuente: imagen tomada de Las Equilibristas en marzo 2023

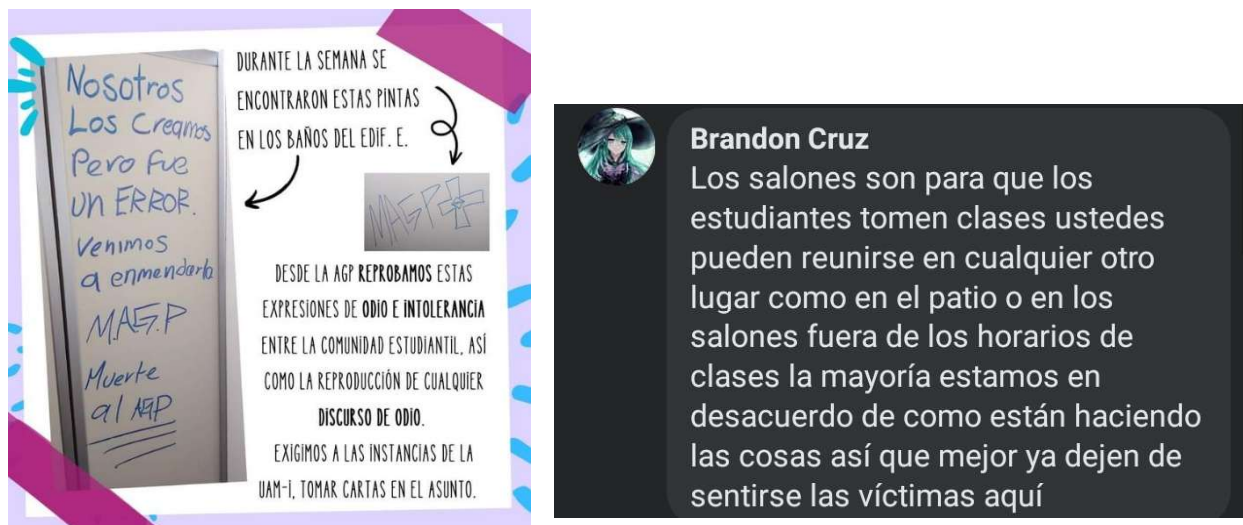


Figura 11 y 12: *Opiniones de los alumnos de la UAM Iztapalapa durante el paro en redes sociales*

Fuete: Imágenes obtenidas del grupo de Facebook llamado: *Paro estudiantil UAMI en el año 2023*

Las capturas de pantalla las extraje de grupos de estudiantes y grupos de estudiantes del paro estudiantil (Facebook), dando un así un panorama por parte de lo que piensan y que influyo a los cambios en la suspensión de actividades enfocados a pensamientos comunistas y extremistas por grupos organizativos/ conspirativos.

Yo pensaría que al ser una casa de estudio de prestigio nacional se tenga ciertos estándares y tipos de pensamientos consolidados, negando la posibilidad de haber otro tipo de ideas que lo acompañen, tal es el caso de los derechos y obligaciones al ser perteneciente de la unidad académica de la UAM Iztapalapa que no están exentos a quebrantamientos a sus políticas, la integración de nuevos cambios

provoca contradicciones en los pensamientos de cada individuo por no cumplir esos estándares.

A diferencia de la UNAM que ha integrado talleres, campañas y corrientes para ir integrando otro tipo de pensamientos en su sede de estudio como estudios de género, diversidad sexual y diferencias epistemológicas del feminismo.

Como comentaron las chicas que a pesar de contar con un servicio dedicado a denuncias y acosos llamados UniGénero no se ha tenido gran ayuda de este por las partes afectadas, en el caso de los tendedores y las pintas por parte de agresores, forman parte maestros y alumnos generando incógnitas que si se tomara medidas o simplemente lo dejaran pasar; dado consigo reuniones formada por estudiantes que implementaran talleres como medida de protección y orientación y no vuelva a pasar.



Figura 13: Pinta en baño neutro de la UAM I

Fuente: Imagen tomada de X (antes Twitter) del usuario [@RaulRomero_mx febrero 2023](#)

Se ha mostrado claros ejemplos sobre los rechazos hacia la diferencia de ideas que comparten los estudiantes, dando como punto las actitudes que han hecho con relación a sus resistencias que les competen, dando consigo faltas de respeto que se les han expuesto y violentado numerosas veces siendo objeto de burla además de tema de conversación en las instalaciones de la academia.

Lo que muestra la anterior imagen puede ser un ataque directo o un acto de resistencia para aquellos que se sienten inconformes con las diferencias que no han sido denegadas en la universidad como afuera de ella. Por medio de las redes sociales, noticias y los diálogos se ha podido difundir correctamente la información sin fake news para generar confusión y rechazo. Se les pregunto al grupo de chicas si alguna manera se le ofendió, agredió o traspaso los veredictos a violentos por parte de estudiantes y profesores a su persona siendo

A continuación, se analizará una tabla en la cual están las preguntas generales que se presentaron a las personas que entrevisté y posteriormente el punto en común que tuvieron cada integrante:

Hubo cambio después de lo ocurrido con el paro que se presentó en la UAM
¿Qué experiencias ocurrieron durante y después del paro universitario?
¿Cómo está formado el grupo de protesta universitario?
¿Qué opinión se da con los baños neutros?
¿Cómo repercute algunos tipos de feminismo con la integración de la comunidad LGBTIQ+?

Encuesta a universitarios sobre opinión de la comunidad LGBT+, feminismo y la falta de derechos de estos grupos.

Para complementar la presente investigación, se realizó una segunda, esta vez a los alumnos de la licenciatura de Antropología Social, esto con la finalidad de conocer la opinión de alumnos universitarios ante los temas sociales que se enfrentan en la actualidad, tales como feminismo, adopción a personas del mismo sexo, la falta de derechos que enfrentan las personas trans en países “primer mundo” como Estados Unidos” etc. Se consideró a estos individuos para tener un grupo de control pues los estudiantes han leído sobre temas de género e intentan informarse. Descubriremos a través de sus respuestas una opinión de jóvenes que se tratan de informar, pero que a su vez aun desconocen temas muy profundos sobre derechos humanos.

A lo largo de las 5 preguntas revelaremos que, a pesar de ser jóvenes adultos, tienen sesgo en ciertos temas que algunos temas referentes a derechos humanos son por ello que se dará un pequeño contexto después de conocer las opiniones de dichos estudiantes.

Comenzando con la primera pregunta, que es esencial para abrir un debate sobre las respuestas de este cuestionario, la cual es la siguiente: : En tu opinión, ¿Crees que algunos de los movimientos sociales radicales (Feministas, LGBTIQ+, etc.) han alterado en la forma en la que los ve la sociedad? Las respuestas fueron aceptables, o mejor dicho esperables en un grupo de jóvenes que solo por serlo tienen un menos prejuicios que una persona en sus treinta o incluso en sus cuarenta. Los estudiantes piensan que, dado que vivimos en una sociedad en constante cambio y con sociedades civilizadas, las opiniones de estos grupos deberían ser consideradas, al igual que las políticas públicas a favor de ellos. Sin embargo, se los sigue rechazando, negándoles la oportunidad de defenderse o simplemente ignorándolos. Nos encontramos en un momento en el que parece que la tolerancia va creciendo; sin embargo, los gobernantes elegidos son individuos respaldados por la derecha y esto es lamentablemente un reflejo de lo que sucede en la sociedad.

Continuando con la investigación tenemos la segunda pregunta que dice ¿Crees que las medidas que tomo Trump conforme a las personas trans son las correctas? En este momento, cada uno de los entrevistados están de acuerdo que Trump se equivoca en la forma de tratar a las personas trans, incluso mencionando que se les ha quitado el derecho de cambiar sus documentos, también les parece preocupante que Estados Unidos sea llamado “el país de la libertad” cuando no se les permite, tener la identidad que ellos desean.

La tercera pregunta dice: ¿Qué piensas de las feministas que pintan monumentos (Iconoclasia)? Es esta pregunta si hubo cierto debate con los entrevistados, pues hubo cierta inconformidad en la forma en la que las feministas radicales deciden hacer para que las escuchen, por un lado la mayoría está de acuerdo con la forma en la que se manejan, ya que creen que a la sociedad le importan más unos monumentos que la vida de las mujeres, por otro lado, una minoría considera que es una forma de protesta extrema que más que beneficiarlas, las perjudica, en como las ven, como agresoras, poco comunicativas y “Echando a perder algo que es de todos” como lo son los monumentos que llevan cientos de años, pero en conclusión, se puede notar por las respuestas que claro que tiene un impacto en todos la iconoclasia, y que por supuesto, todos voltean a ver los reclamos cuando los hacen de esa forma.

La cuarta pregunta dice: ¿Qué opinas sobre el movimiento un día sin nosotras? Como un pequeño contexto en esta fecha, las mujeres dejan de salir a la calle y de realizar sus actividades cotidianas para evidenciar el impacto de su ausencia en la vida diaria, laboral y económica del país. Los alumnos consideraron que es importante que se realicen estos actos de protesta, pero que les parece cuestionable que el gobierno lo institucionalice, pues es como si les dieran permiso para faltar, y ese no es el objetivo, también opinan que, este movimiento deja fuera a las mujeres obreras porque sin un día laborable, pues no se cobra a final de mes.

Por último, se revisará las respuestas de la siguiente pregunta: ¿Qué opinión tienes sobre la comunidad LGBTIQ+ y sobre concederle los mismos derechos que las personas cisgénero (tener hijos, adoptar, casarse, reconocimiento sobre el

concubinato, etc.)? Todas las respuestas fueron positivas, creen que para que una persona realmente sea parte de la sociedad debe de gozar de todos los derechos además de las obligaciones que se le exige. Las personas LGBTIQ+ deben pagar impuestos, trabajar, y ser una buena persona en la sociedad, pero no le permiten tener hijos, es absurdo el actuar de los gobiernos que no tienen políticas públicas para fomentar la adopción o conservación de niños pues son puestos bajo investigación muy pronto, es difícil encontrar formas para que una pareja homosexual pueda adoptar sin tener años de espera.

Como conclusión podemos observar que todos podemos y debemos de construir una sociedad más justa para los derechos de las mujeres y de la comunidad en específico, se considera que algunos de los entrevistados tienen ciertos juicios de valor, pero en general apoyan la defensa de los derechos a para las personas en cuestión.

Conclusión

La presente investigación permitió comprender que la disputa en torno a la llamada *“ideología de género”* no solo es un debate discursivo, sino una confrontación política, cultural y social que impacta directamente en la vida cotidiana de diversos grupos en México. A lo largo de los tres capítulos se evidenció cómo el avance de los movimientos feministas y de la comunidad LGBTIQ+ ha generado reacciones fuertes desde sectores conservadores que buscan mantener un modelo tradicional de familia, sexualidad y ciudadanía, apoyados por instituciones religiosas y organizaciones como el Frente Nacional por la Familia.

Los resultados del trabajo de campo reflejan un escenario polarizado: mientras que gran parte de la juventud universitaria —particularmente en la UAM Iztapalapa— se identifica con posturas progresistas que defienden la igualdad, la libertad y la ampliación de derechos, aún persisten resistencias, estigmas y desconocimiento, incluso dentro de entornos académicos que se suponen más abiertos. Hechos como el paro estudiantil de 2023 y las tensiones en torno a los baños neutros demuestran

que la lucha por espacios seguros y la exigencia de justicia continúa siendo un desafío urgente.

Por otro lado, el acercamiento a grupos conservadores muestra cómo la formación religiosa, los valores familiares y una fuerte influencia política condicionan percepciones negativas hacia las diversidades sexuales y de género. Las dificultades para obtener información y la hostilidad experimentada durante la investigación en Querétaro revelan la profundidad del rechazo social aún vigente, así como la falta de disposición para el diálogo en ciertos sectores.

En conjunto, los hallazgos confirman que la ampliación de derechos en México no avanza de forma homogénea ni exenta de conflicto. Las instituciones educativas, aunque fundamentales para el pensamiento crítico, todavía reproducen prácticas de exclusión y tardan en responder a las exigencias de estudiantes que buscan justicia, igualdad y seguridad.

Finalmente, esta investigación reafirma que la transformación cultural y política que impulsa la comunidad LGBTIQ+ y los feminismos no solo busca el reconocimiento legal, sino también la dignidad, la representación y el respeto. La resistencia conservadora evidencia que aún queda un largo camino por recorrer; sin embargo, la fuerza de las nuevas generaciones, la apertura al debate y la creciente conciencia social muestran que los cambios son irreversibles y forman parte de un proceso histórico de emancipación y construcción democrática.

Bibliografía

Arístegui, A. E. (2020, 29 diciembre). La homosexualidad en la antigua Grecia. *La Vanguardia*.

<https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-antigua/20170801/47311166977/homosexualidad-antigua-grecia.html>

Blancarte, Roberto,(2015) P. El Estado laico y Occidente, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y SocialesÒ Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LXI, núm. 226

Butler, J. (2007). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad.

En *Paidós* eBooks.

<http://atlas.umss.edu.bo:8080/jspui/bitstream/123456789/915/1/LD-300-257.pdf>

De Página, P. (2023, 28 septiembre). *Red de ultraderecha desinforma sobre aborto y comunidad LGBTQ+*. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/red-de-ultraderecha-desinforma-sobre-aborto-y-comunidad-lgbt/>

Díaz, A. O. (2019, 27 diciembre). *La ‘Cartilla Moral’ que estuvo ‘escondida’ por décadas y que retomó AMLO*. Forbes México. <https://forbes.com.mx/la-cartilla-moral-que-estuvo-escondida-por-decadas-y-que-retomo-amlo/>

Easton, D. “*systems analysis of political life*” 1965

Fischer, A. (2023, 2 enero). *¿Qué pasó en Sodoma y Gomorra realmente? - National Geographic en Español*. National Geographic En Español.

<https://www.ngenespanol.com/historia/que-paso-en-sodoma-y-gomorra/>

García-Bolaños, Carlos, & Villasís-Keever, Miguel Ángel. (2020). COVID-19: marca un antes y después en México, ¿punto y aparte?, ¿punto y seguido?. *Revista mexicana de pediatría*, 87(2), 43-45. Epub 13 de septiembre de 2021.<https://doi.org/10.35366/94166>

Gomez, Mena, C. G. (20 junio 2020) *Marcha virtual del orgullo LGBTQ en tiempos del Covid*. La Jornada.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2020/06/28/sociedad/marcha-virtual-del-orgullo-lgbt-en-tiempos-del-covid-6759>

Los Angeles Times (2021, junio 2021) Miles regresan el arcoiris a Ciudad de México en la marcha del Orgullo LGBTQ+ <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2021-06-26/miles-regresan-el-arcoiris-a-ciudad-de-mexico-en-la-marcha-del-orgullo-lgbt>

McMaken, R. (2024, 11 abril). ¿Qué es el conservadurismo? Mises Institute. <https://mises.org/es/mises-wire/que-es-el-conservadurismo>

Palacio, R. R. (2022, 4 julio). AMLO va contra el aborto. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/2022/07/04/amlo-va-contral-aborto/>

Presentes, A. (2022, 22 diciembre). *México 2022: matrimonio igualitario en todo el país y la violencia que no cesa*. Agencia Presentes. <https://agenciapresentes.org/2022/12/20/mexico-2022-matrimonio-igualitario-en-todo-el-pais-y-la-violencia-que-no-cesa/>

Ruiz, J. A. A. (2007). La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral: el papel de las políticas de empleo en España. *Trabajo*, 19. <https://doi.org/10.33776/trabajo.v19i0.95>

Torres, B. (2020, 10 agosto). *El PIN Parental, retrógrada y violatorio a los derechos del menor - UNAM Global*. UNAM Global - de la Comunidad Para la Comunidad. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/el-pin-parental-retrograda-y-violatorio-a-los-derechos-del-menor/#:~:text=El%20PIN%20Parental%20es%20una,recibir%C3%A1n%20clases%20de%20educaci%C3%B3n%20sexual%2C

Digital, M. (2023, 20 junio). Estos son los estados que aprueban el matrimonio igualitario en México 2023. *Grupo Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/que-estados-de-mexico-permiten-el-matrimonio-igualitario>

Presentes, A. (2022a, diciembre 16). *Madres lesbianas del estado mexicano denuncian que las quieren separar de sus hijos*. Agencia Presentes. <https://agenciapresentes.org/2022/12/14/denuncian-la-vulneracion-de-derechos-a-las-familias-lesbomaternales-en-el-estado-de-mexico/>

Siegel, B., & Pereira, I. (2020, 26 agosto). *Former Planned Parenthood employee Abby Johnson's anti-abortion comments under scrutiny after graphic RNC speech*. ABC News. <https://abcnews.go.com/Politics/planned-parenthood-employee-abby-johnsons-anti-abortion-comments/story?id=72609833>

Soporte. (2021, 12 mayo). *Frente Nacional por la Familia anuncia la "Marcha Nacional por nuestros hijos, el matrimonio y la familia" - Somos Hermanos*. Somos Hermanos. <https://www.somoshermanos.mx/frente-nacional-por-la-familia-anuncia-la-marcha-nacional-por-nuestros-hijos-el-matrimonio-y-la-familia/>

Vargas, G. (2023, 19 agosto). Critican al gobierno de Argentina por financiar violento encuentro feminista. *ACI Prensa*. <https://www.aciprensa.com/noticias/72508/critican-al-gobierno-de-argentina-por-financiar-violento-encuentro-feminista>

Welle, D. (2022, 10 marzo). Declaran a Guatemala «Capital Pro-Vida de Iberoamérica». *dw.com*. <https://www.dw.com/es/declaran-a-guatemala-capital-pro-vida-de-iberoam%C3%A9rica/a-61075113>

Zamorano, E. (2024, 5 marzo). Gais en la Antigua Grecia: ¿cómo han tardado tanto en aprobar el matrimonio homosexual? *elconfidencial.com*. https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2024-03-05/antigua-grecia-historia-homosexualidad-ley-cultura_3840877/#:~:text=Las%20relaciones%20homosexuales%20estaban%20muy,poderosos%20de%20toda%20la%20historia.